ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°19-2020

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de sesiones Municipal, a las dieciocho horas del treinta de julio del dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabí Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Berajano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Ausente el regidor suplente Pedro Villalobos Peralta. Se encuentran en la sala el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. ----------

---

ARTÍCULO 1º. - INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA I SEMESTRE 2020. ----------

Se conoce oficio AM-INF-225-2020 de fecha 24 de julio del 2020, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio UCI-OF-017-2020 de fecha 24 de julio del 2020, suscrito por el Lic. Miguel Sánchez Leandro Coordinador Departamento de Control Interno, y que dice: "…*con la finalidad de que sea elevado a conocimiento del Concejo Municipal, y para dar cumplimiento a lo estipulado en las normas técnicas sobre Presupuesto Público 4.5.5-4.5.6 y al Art. 114 del Código Municipal y para los efectos correspondientes le remito el "Informe de Evaluación física financiera I Semestre 2020". Este informe considera: el comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos. Las deviaciones de mayor relevancia para cada uno de os programas presupuestarios. El desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia, metas y resultados de los indicadores definidos en la planificación contenida en el presupuesto aprobado…".* – El señor Alcalde indica que en este tema en particular, es un tema de conocimiento y esto tiene que trasladarse a la Contraloría general de la República antes del 31 de Julio de este año; quiere dejar expreso su reconocimiento a el área financiera y al área de Planeamiento, qué trabajaron fuertemente en este documento, así como la gente del área tributaria; los funcionarios hicieron un enorme esfuerzo por tratar de que este documento pueda estar listo a tiempo y solicita al Concejo Municipal tomar nota del mismo, y si le parece que es bueno que la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo tenga como un documento de referencia para las decisiones que tendrá que tomar hacia el futuro. – El regidor Víquez Sánchez quiere una aclaración señor Presidente, es que nos hicieron llegar conjuntamente como usted comentó, un documento que se llama Informe Ejecutivo de ingresos y egresos; la primera consulta que quería hacer es en cuál parte del orden del día se va a conocer ese informe de ingresos y egresos, porque no menciona específicamente a la evaluación física financiera, y la evaluación física financiera es un documento y qué tiene ahí unos anexos,

entonces la primera consulta que tengo es si el informe Ejecutivo de ingresos ingresos es parte de ese informe. – El Presidente Municipal indica que correcto es parte. – El regidor Víquez Sánchez indica, entonces me parece que lo pertinente no es simplemente pasarlo, estamos hablando de un informe de ejecución financiera de la Municipalidad de Cartago, me parece que está mal que simplemente tomemos nota y que se lo mandamos a la Contraloría, porque es merecido un análisis, y entonces consulto, porque no están los técnicos acá, porque no están aquí presentes para atender consultas, o si las va a atender el señor alcalde. – La asesora legal indica que el trámite que requiere la Contraloría de la Evaluación Física Financiera, es que haya estado en conocimiento del Concejo Municipal, eso es lo que requiere únicamente, lo que no significa que si ustedes tienen a bien, además de estudiarlo y dejarlo en comisión no habría ningún problema, pero para los efectos del trámite ante la Contraloría, el hecho de que ya hayan entrado conocimiento es suficiente. – El regidor Víquez Sánchez indica que, creo que eso son dos cosas diferentes; yo con el informe de la evaluación física financiera no tengo ningún problema en que se traslade a la Contraloría, pero el informe ejecutivo de ingresos y ingresos no es parte del Informe de Evaluación Físico Financiera, es un informe del Estado de situación de la Municipalidad y se tiene que discutir en el Concejo Municipal; este Concejo Municipal tiene que darse el espacio para que se hagan las preguntas, porque ese informe tiene información que es muy sensible y que no es la evaluación física financiera; técnicamente ese informe es el que está en el anexo pero este otro documento, informe de ingresos y egresos hay dos posibilidades, o que no lo convocaron en la sesión de hoy expresamente lo cual haría que se tenga que conocer en una sesión posterior, que le parece que es lo que está ocurriendo, o que se abra un espacio para hacer las consultas, suscrito por la señora Jeannette Navarro y Miguel Sánchez. Hay que discutirlo, en nuestra responsabilidad entonces yo quisiera tal vez que se aclare si es que no fue debidamente convocado por una omisión involuntaria, o sí es parte de la convocatoria. - El señor alcalde indica que es parte de la convocatoria, desde

el primer momento en que se hizo llegar a los miembros del Concejo Municipal la convocatoria, el documento estaba incluido como un anexo a la Evaluación Físico Financiera. Hace unos cuantos días estuvieron aquí doña Jeannette y doña Paulina, y precisamente se hablaron de estos mismos números; los números son lo que son, salvo que alguien tenga obviamente indicación de que los números son distintos de los que ya están, pero obviamente se está poniendo aquí en conocimiento del Concejo, para que el Concejo aporte o sugiera o establezca lo que crea conveniente; pero nosotros eso sí tenemos que cumplir con una obligación debe remitir este informe a la Contraloría General de la República. – El regidor Víquez Sánchez indica que, voy a hacer uso de la palabra para hacer consultas sobre ese documento que se llama informe de ingresos y egresos, que según mi criterio no es parte; dos Mario yo quisiera preguntarle varias cosas, la primera pregunta que tengo es si la Municipalidad de Cartago está operando con déficit al 30 de junio. - El señor alcalde dice, como lo indicado la directora del área financiera y tributaria, desde un principio, desde que entramos acá, teníamos un proyección de un déficit de un 19%, y el déficit al 30 de junio del 2020, dice aquí y está claramente establecido en rojo de menos 725 millones. – El regidor Víquez Sánchez indica, yo tengo una duda enorme; anoche me mandaron el documento PDF y entonces es muy difícil sumar, lo que pasa es que si usted ve ese cuadro donde al pie dice que tiene un déficit de 725 millones, y si usted suma las partidas positivas y negativas, y lo invito a cualquiera que lo haga o cualquiera que tenga interés, a mí me da mi un monto positivo de 972 millones, resulta que las partidas en las que se recibió más plata de lo proyectado, suman 1698 millones, y las partidas en las que hubo resultados negativos efectivamente suman 725 millones, lo que no se vale es solo mostrar las negativas, porque el presupuesto es uno solo, si tengo un informe de ingresos y otro de gastos, tengo que hacer un balance, el balance a mi me da 972.000.000 colones positivos, y los invito a que hagan el ejercicio es muy sencillo, entonces yo sí quiero que conste que primero no hay un déficit de 725 millones, según este cuadro más bien hay un

superávit de 972 millones, porque nada más está mostrando o se están sumando las partidas negativas y así no se vale. Tengo otra consulta, en las partidas en las que hay un una proyección negativa, que también quiero decir esto, no me contestó don Mario pero la Municipalidad no opera con déficit, dice que es un déficit proyectado, y que cada mes se ha venido reduciendo, empezó en un 19% y ahora tengo un 15%; la pregunta que tengo es, por ejemplo el caso de la venta de agua, que es el más deficitario según la proyección o lo esperado del comportamiento, el promedio de las cifras, la pregunta es si eso se espera recuperar, en qué tiempo, es la primera pregunta; la segunda pregunta es, si hay partidas sin asignación presupuestaria, y la tercera pregunta es cuál es el balance neto del presupuesto al 30 de junio. – El regidor Brenes Figueroa indica, precisamente en ese tema que trata el compañero Víquez, le parece responsable sacarle punta al lápiz, pero para eso fue que se propuso que se diera por conocido el informe, se trasladara a la Contraloría General de la República, y que se enviara a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para aclarar todas esas dudas, que no solo tiene el regidor Víquez, sino algunos otros compañeros. – La sindica Evelyn Ledezma indica que a ella le gustaría verificar los datos aquí presentados y objetados, antes de enviarlo a la Contraloría, por lo que sugiere se haga un receso para verificar los mismos.- El señor alcalde indica, pues obviamente no soy yo el director del área financiera, ni el que elaboró el informe correspondiente, ni manejo en todo detalle los aspectos indicados en el informe, en ese sentido se hizo traslado al Concejo desde el momento de la convocatoria; sí tenemos un imperativo legal de hacerlo llegar a la Contraloría general de la República a través del Concejo Municipal, y una decisión del Concejo Municipal, lo cual es la petición que hemos realizado y no quita como lo indicado el regidor Brenes Figueroa la posibilidad de que el Concejo Municipal lo conozca, si quieren en una sesión posterior a la que podemos invitar a las dos directoras, la directora del área financiera y el señor subdirector que están suscribiendo el informe, además trasladarlo a la comisión de presupuesto para que pues conforme lo de su

cargo, haga los análisis que considere pertinentes, pero tenemos la obligación legal de trasladarlo a la Contraloría general de la república.- El regidor Víquez Sánchez indica, don Mario estoy entendiendo que no nos contestará las preguntas. – El Alcalde indica que está entendiendo que vamos a invitar a una próxima sesión a la directora del área financiera que fue la que logró el informe, para que en el capítulo correspondiente del acta, donde viene también informes de la parte financiera, que es donde estaba esto lo pueda complementar, y pueda aclarar algunas inquietudes que puedan existir como las que usted plantea. – El regidor Víquez Sánchez indica que hay una solicitud de doña Evelyn de un receso para que se puedan revisar las cifras, yo si quisiera decir que si ese informe se va a ir para la Contraloría, que tenga las cifras correctas y completas; no se vale decirle a la Contraloría que tenemos 725 millones de déficit, y resulta que mandamos un cuadro que cualquier técnico lo puede sumar y se va a dar cuenta que tenemos 972 millones de superávit, entonces hay una diferencia de 1.698 millones, eso hay que aclararlo, entonces mejor aclaremos, porque sería una pena mandar información incorrecta a la Contraloría, o como lo dijo anteriormente, salvo que este informe no sea parte de la información de la evaluación física financiera. Yo también sugiero al Presidente que le haga la consulta a los técnicos, porque me parece que sí podemos aprobar la evaluación física financiera y enviarla sin permiso que se pueda analizar posteriormente, pero este informe no es parte de la evaluación, por pide aclarar esas inquietudes; es pertinente y necesario en el ánimo de la legalidad. – El Presidente decreta un receso de cinco minutos.- Se reanuda la sesión. – El alcalde indica, he hablado con el subdirector del área financiera y me indica que hay un error de interpretación de parte del regidor Víquez Sánchez, en el sentido que no se pueden sumar unos con otros, porque el origen de los recursos es distinto; sí en el sentido por ejemplo, usted no puede tomar recursos que son de servicios para otro tipo de gastos, y usted no puede tomar los recursos del agua potable para financiar otro tipo servicios que no sean los servicios del agua potable y otra naturaleza; los que están positivos,

ha ingresado pero tienen compromiso, y no lo puedo tomar para efecto de otros pagos, y eso por cuanto al origen y la aplicación es totalmente distinto. Señor regidor, las tasas establecen que los recursos que ingresan por las tasas se tiene que invertir en el programa específico para esos efectos, en ese sentido, y la alcaldía mantiene planteamiento, confiamos plenamente en la sostenibilidad del informe, lo hemos sometido a conocimiento del Concejo como corresponde y solicitamos al Concejo Municipal pues acoger el mismo y enviarlo a la Contraloría general de la República para lo de su cargo, lo que no quita, como hemos indicado con anterioridad, que el sí el Concejo quiere analizarlo con más amplitud en la comisión o en este mismo Concejo en otra sesión, perfectamente se puede hacer. – El regidor Víquez Sánchez dice, lo que quiero decirle al señor alcalde que está mezclando conceptos, lo que sí es cierto, es que solo sumaron los negativos y no sumaron los positivos; yo no estoy diciendo que hay que mezclar cosas; lo que estoy diciendo es que el presupuesto es uno solo, y lo que es cierto, y lo que dice el cuadro, es que las partidas positivas son 1698 millones y las partidas negativas son 725 millones, el balance es de 972 millones positivo, lo correcto sería reflejar ambas partidas, no solo reflejar la negativa, pero yo creo que la discusión no tiene espacio, no tiene sentido seguir adelante. – El señor Alcalde indica que el cree pertinente aclarar algo; al regidor Víquez parece que tiene preferencia por victimizarse cada vez que puede ante este Concejo Municipal; él ha sido tratado constantemente con respeto; yo creo que nadie en este Concejo Municipal ha pedido y se le ha dado tanto tantas veces la palabra como al señor regidor, pero le parece que injustamente trata de poner en mal la presidencia del Concejo y decir que no se trata de discutir; usted insiste en interpretaciones para victimizarse que no le lucen, no le van, porque se le ha respetado en todo momento, y creo que no se vale tratar de estar dejando mal a otros; aquí ha habido respeto en todo momento, y cómo lo indicado, decretamos hasta un receso para analizar el mismo; usted conoce a Miguel Sánchez, es más cercano al ex alcalde y a Liberación Nacional que a este servidor, entonces

cree que poner en duda que exista algún tipo de mala fe alrededor de esto, cómo le parece que usted lo que está tratando de insinuar, y no sólo eso sino otras cosas, no es pertinente ni correspondiente. Hay que dejarlo claro, porque hay que ir desenmascarando las cosas, no se vale victimizarse en las cosas, porque el trato ha sido decente y respetuoso, y hemos indicado que en el momento en que se quiera analizar y discutir cualquier tema se hace, es más, es una sesión extraordinaria, este regidor pudo haber convocado este y otro tema, pero en el afán de contribuir a la discusión de todos los temas, convocó todas las mociones de todos los regidores municipales, muestra que no existe aquí ningún reparo ni intención de discriminar ni evitar que ningún tema se analice o se discuta, por qué no como dice el dicho, él que las hace se las imagina; posiblemente están acostumbrados a manejar las cosas en otro estilo, y cuando encuentran gente que analiza o qué tiene un orden o un estilo más participativo y democrático se sorprenden, y tratan de sembrar duda alrededor de eso, pero yo sinceramente no voy a caer en el juegos de chapitas al que usted quiere arrastrarnos, por qué cree que aquí no está Cartago para volver a ese juegos; hay algunos que quisieran volver atrás y quedaron preocupados por lo que pasó; nosotros tenemos la mente en otras cosas más importantes, y no vamos a dejar que se nos arrastre a ese jueguito de chapitas; ya Cartago dijo claramente que estaba cansado, ni vamos a dejar de avanzar; aquí hemos estado cinco partidos que hemos estado trabajando, lo cual muestra un espíritu altamente democrático, detrás de trabajo de esfuerzo por Cartago y en esa línea vamos a continuar.- El regidor Arce Moya indica que no le va a perder la credibilidad a este informe, porque este informe viene firmado por María Janet Navarro, Encargada del área financiera y por licenciado Miguel Sánchez, y tienen más de 10 años de estar en esta Municipalidad, y conocen los números de esta Municipalidad, y creo en el profesionalismo de ellos para presentar esta información. Creo que durante muchos años lo han hecho y cuando han venido aquí las liquidaciones presupuestarias, o el detalle de los ingresos o egresos han venido firmado por ellos; yo creo que analizando esto y los

cuestionamientos que se hacen, en la consulta específica que yo le acabo de hacer a don Miguel Sánchez que lo llame y quiero que consten en actas, él me dice varias cosas. Sobre esto uno, que hay apreciaciones que se han hecho aquí equivocadamente, porque no se puede hacer la suma de todos los capítulos o todos los renglones que están en negativo, porque algunos ya tienen ingresos comprometidos; además de esto, se está dando un error de interpretación, porque muchas partidas ya tienen su origen, tienen aplicaciones y tienen una línea específica, además tiene un centro de costo, donde cada uno va detallando lo que se está generando y lo que está ingresando a esta Municipalidad; este informe ejecutivo de ingresos y egresos está firmado y consta al 30 de junio; eso quiere decir que el informe como tal en la instrucción es claro, el informe Ejecutivo de ingresos y egresos presenta de forma resumida y directa el estado real de las finanzas Municipales a una fecha determinada; es importante acotar que estamos viviendo una realidad un poco distinta a lo esperado y proyectado debido a la crisis que se ha generado, y aquí se ha venido diciendo varias veces que los diferentes técnicos han venido y bueno don Miguel muchas gracias al llamado del señor alcalde para que esté por acá, y las disculpas a los señores del Comité cantonal si nos atrasamos un poquito, porque aquí nosotros no dejamos temas para discutir, porque aquí todos los temas se discuten con transparencia; y yo creo que el trabajo que ha venido haciendo el señor alcalde en estos 3 meses demuestra la transparencia con la que él quiere trabajar a nivel Municipal, y todavía faltan muchas cosas que tiene que realizar. Igualmente quiero decirles usted de qué debido contexto en el que estamos inmersos en el 2020, a raíz de la pandemia, la interpretación de estos ingresos debe realizarse de forma cautelosa, y lo están firmando, eso quiere decir que eso es lo que en estos momentos no ha ingresado en recursos de la Municipalidad, eso es lo que ellos nos están diciendo que lo que se presupuestó para este año y con la comparación de ingresos en estos momentos no ingresó, igual que es o para qué nos sirven esos cuadros y estos ingresos de números, para plantear modificaciones presupuestarias cómo lo

dice el informe; nosotros tenemos que ir llevando el pulso mes a mes como se dijo aquí hace 3 meses con esta situación de la pandemia, por si tenemos que hacer una modificación presupuestaria al contenido económico, a los temas administrativos y servicios de esta Municipalidad; si en algún momento nosotros tenemos que bajar algunos rubros para el contenido presupuestario, o a los diferentes temas administrativos, financieros y servicios, lo vamos a tener que hacer, pero está claro que vamos a hacer un estudio técnico del área financiera como ellos lo han hecho en estos momentos; este es un monitoreo que se realiza de manera mensual dentro de los controles financieros llevados a cabo por la dirección financiera, el uso adecuado de esta información o sea información real, nos permite ver un posible déficit en los distintos centros de costos, así como la autorización de compras y proyectos, y señor alcalde, con esa información financiera y válida por los técnicos cuente con mi apoyo en esta gestión qué se está haciendo a nivel financiero, con el apoyo que los técnicos están diciendo y que la Contraloría conozca la situación real de la Municipalidad, y que de una u otra manera, esto nos sirva para el futuro en las tomas de decisiones. - El regidor Brenes Figueroa indica que si uno tiene dudas sobre el tema, es importante que se traigan las dudas aquí, no tratar de montar un show, se trata de hacer las cosas diferentes, no como antes de entrabar las sesiones municipales, y nos podemos acercar a la administración siempre para que los técnicos nos aclaren las dudas.- La regidora Solano Avendaño indica, nada más quiero comentarles que nosotros en la Comisión de Presupuesto, y nos reunimos los primeros y terceros martes de cada mes, entonces como ya vimos este informe va a ir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y cualquier regidor puede participar y puede integrarse a la comisión, por lo que invita a los regidores con dudas a participar con los técnicos, que ahí tendremos el espacio suficiente para poder abordarlos.- El regidor Víquez Sánchez indica, caer en la descalificación personal porque no está de acuerdo conmigo es poco elegante, caer en la descalificación política porque no está de acuerdo conmigo es poco elegante; las falacias ad hominem, que usted sabe a lo que me refiero, es muy

poco elegante, y eso es un concepto general señor presidente; más allá de eso yo no quiero hacerlo porque me estoy refiriendo a un tema objetivo, y objetivamente hablando, hay un error en solo mostrar la suma de los negativos y no mostrar la suma de los positivos, yo no estoy diciendo que los mezcle, estoy diciendo que muestren las dos partes, y que en el balance el resultado es positivo; yo le consulto a Miguel que ya llegó; don Mario, el hecho de que Miguel sea cercano a mí o a otras personas, no lo califican ni lo descalifican tampoco, eso tampoco es elegante. Los números no mienten, yo le pregunto entonces a Miguel concretamente lo que le pregunté al señor alcalde que no me pudo contestar; primero, ese informe de ingresos y egresos es parte de la evaluación física financiera sí o no? a él le parece que no es parte, que es un informe complementario y que ese informe no debería ir a la Contraloría, y si es así que se lo aclare. Lo segundo es que nos aclare si esos 725 millones son únicamente la suma de las partidas que dieron negativo, y cuál es el monto de las partidas que dan positivo y cuál es el balance neto de ese cuadro. - El licenciado Miguel Sánchez indica que el informe Ejecutivo es un documento que solicita la Contraloría general de la República; de hecho, cuando se envía las evaluaciones físicas financieras está expresamente solicitado por ellos, entonces sí es un documento que están obligados a enviar a la Contraloría como parte del seguimiento financiero que hace a la municipalidad y a sus finanzas. Con respecto al cuadro en gestión, cómo funciona? La municipalidad tiene metas de cobro, en el cuadro viene el presupuesto, viene la meta, viene el ingreso real y viene un cuadro que dice diferencia, qué es la meta, la meta es lo que nosotros esperamos que nos ingresara en una fecha determinada, la meta ingreso y la diferencia es en la diferencia entre la meta y el ingreso real, entonces si nosotros tenemos una meta y el ingreso real es mayor, va a dar una diferencia positiva; si tenemos una meta y el ingreso real es menor, va a dar una diferencia negativa; absolutamente todos los ingresos de la municipalidad de Cartago están relacionados de forma distinta con un ingreso, yo no puedo mezclar impuesto de la propiedad de bienes inmuebles con

timbres municipales, ni puedo mezclar servicio de alcantarillado sanitario con venta de agua; no es correcto interpretar que yo puedo hacer ese dinero que me sobra aquí para taparlo acá, realmente no funciona de esa manera, cada ingreso tiene un egreso específico, entonces quiero que ser un poco claro con eso, en los montos y en renglones donde las diferencias son positivas, se da que los ciudadanos pagaron, recibimos ingresos que creíamos que no íbamos a recibir a esa fecha, pero ese ingreso que recibimos ya tiene un compromiso o una contraparte en un egreso en específico, no es que esa plata está sobrando no, y en los que aparecen negativo, es en los que nosotros creemos que iba a entrar y que tiene una contraprestación de un egreso, ahora esa plata de los egresos no lo hemos gastado, esa plata que está en negativo no se ha gastado, no hace falta todavía por qué? porque como el señor alcalde lo viene diciendo desde el inicio que hemos venido a comparecer ante ustedes, se han tomado estrictas medidas de contención, ustedes son testigos que no se han podido ejecutar muchos ingresos y se han tenido que tomar otras medidas para contener el gasto; ahora no se puede sumar todo el cuadro, si ustedes quieren pueden sumarlo, pero la sumatoria de todo el cuadro no sirve para tener una interpretación total, porque no es correcto mezclar toda la línea de los ingresos, porque todas tienen un destino completamente diferente; yo no puedo lo que está en positivo tomarlo para tapar lo que está negativo, y lo que está en positivo está sobrando, si no es que ya tiene un compromiso que se va a ejecutar en el segundo semestre o cuando la administración determine.- El regidor Víquez Sánchez indica, creo que a Miguel le dijeron que yo pregunté una cosa diferente por eso da esa respuesta; yo no dije que mezclar partidas, yo lo que estoy preguntando concretamente es cuál es la sumatoria de las partidas positivas si nos puede dar ese dato, cuál es la sumatoria de las partidas negativas ya lo tenemos, no se vale solo reflejar las partidas negativas, hay también que reflejar, en un correcto ejercicio las partidas positivas, a final de cuentas el balance es positivo y sin embargo, yo reitero Mario que si hoy hubieran invitado a los técnicos hubiese sido más fácil, pero le consultó don

Miguel, de las partidas positivas cual es la sumatoria, esa es la pregunta y cuál es la diferencia entre ambas.- La regidora Madriz Jimenez indica, quería aportar qué es importante el debate, yo no veo porqué tengamos nosotros que está preguntando a los técnicos antes de una sesión, cuando el alcalde ha venido diciendo que todo lo estamos haciendo con transparencia, entonces qué dicha que ahorita estamos siendo seguidos por el Facebook, entonces la población está encantada porque quieren saber qué es lo que aquí se debate, por eso es que nosotros los temas los discutidos aquí, y con respecto a los espacios de los compañeros, que dicha que hay gente que debate, que pregunta, para que todo quede claro ante el público cartaginés, no le parece que el hecho de que los haga pertenecer o no a una fracción, no se nos debe juzgar ni cuestionar; volvemos a la situación del pasado y yo vuelvo a aclarar y vuelvo a estar molesta, porque siempre hablan del pasado, bueno vamos a ver es que estamos viendo los números del día de hoy, de este semestre y gracias don Miguel que nos viene a aclarar, es importante, eso no quiere decir que estemos cuestionando su labor, al contrario, estamos diciendo que se debe enviar un informe bien elaborado, donde los cartagineses no tengamos ninguna duda de lo que estamos el día voy aprobando en esta sesión.- El regidor Mitta Albán indica, yo quiero hacer un llamado al orden señor Presidente, llevamos en este tema prácticamente una hora y en agenda tenemos cosas muy importantes para los cartagineses, tenemos la audiencia del Comité cantonal de Deportes, entonces yo quiero hacer un llamado al orden; claro que yo estoy totalmente de acuerdo con la compañera Beleida, el debate y el control político es parte de una democracia, pero ya hemos durado una hora entonces señor Presidente quiero llamar al orden para que finalizamos este tema. – El Licenciado Miguel Sánchez indica, para responder puntualmente, son 725 millones que no han ingresado a las arcas municipales, la suma positiva son 1693 millones, y el balance son 968 millones, esos son los números ya netos, pero repito, no es correcto hacer una interpretación sumando y restando los números, cada línea del presupuesto debe ser analizada y observada de forma

diferente, y dentro del informe se quiso dar a entender o darle un mayor realce a los números negativos, porque esa es la plata que al 31 de junio falta realmente, esa plata no ha ingresado, ese dinero falta y estamos tomando las medidas para ver cómo cubrimos, pero eso se hizo como un enfoque mayor a lo que realmente está faltando. – El señor alcalde indica, muestra de nuestro deseo que las cosas se hagan con transparencia, es que le pedimos a Miguel que viniera acá para terminar de precisar lo que fuera necesario; me parece que queda absolutamente claro, también queda claro que tenemos un reto importante y que en los primeros 6 meses de este año tenemos más de 725 millones que no han ingresado y que se esperaba que ingresaran, y que vamos a tener que enfrentar, de ahí que tenemos que hacer como dicen de tripas corazón para ver cómo resolvemos los problemas de los cartagineses, y demuestra también la importancia de que el espíritu a la hora de actuar es un espíritu constructivo, que permita buscar cómo le damos solución a los problemas de los cartagineses qué es lo que nos tiene acá, y para lo cual vamos a seguir trabajando, por eso reitera la petición al Concejo Municipal para que se acoja este informe y se envíe a la Contraloría general de la República. - Vistos los documentos y ampliamente discutido, el Presidente somete a votación dar por conocido el informe, y trasladarlo a la Contraloría General de la República para cumplir con el mandado de ley, así como trasladarlo a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis. Votan afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya. Votan negativo los regidores: Víquez Sánchez y Madriz Jiménez. – **Se acuerda dar por conocido el informe de la Evaluación Físico-Financiera del I Semestre 2020, y notificarlo a la Contraloría General de la República para dar cumplimiento a lo estipulado en las normas técnicas sobre Presupuesto Público 4.5.5-4.5.6 y al Art. 114 del Código Municipal, así como trasladarlo a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis. –** El Presidente Municipal somete a votación la firmeza del acuerdo y votan

afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz, Arce Moya, Víquez Sánchez y Madriz Jiménez. – **Se aprueba la firmeza del acuerdo. -** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Contraloría General de la República, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 2º. - MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 4-2020 Y SU RESPECTIVO PAO. ----------

Se conoce oficio AM-INF-227-2020 de fecha 29 de julio del 2020, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PL-OF-057-2020 de fecha 29 de julio del 2020, suscrito por el Ing. Michael Fernández Vargas Sub Encargado Área de Planeamiento Estratégico y la Bach. Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, y que dice: "…*Para su conocimiento y para que sea elevada a aprobación del Concejo Municipal, le remito la "MODIFICACIÓN Nº 04-2020" y la respectiva "MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020". Este documento corresponde a cambios entre cuentas presupuestarias según priorización de las necesidades a nivel cantonal, en beneficio de todos los ciudadanos. Esta modificación es por un monto de ¢ 200.000.000,00…".* – El señor Alcalde indica que estamos proponiendo esta modificación presupuestaria para corresponderle al pueblo de Cartago, que está anhelante de un mejor estado de sus calles y de sus carreteras. Tenemos un problema importante que ha sido evidenciado por Síndicos, por Concejales de distrito, por todos los ciudadanos que tenemos una red vial que no se encuentra en óptimas condiciones, sino que por el contrario requiere mejoras importantes, y atendiendo ese clamor ciudadano y en busca de dar respuesta, estamos planteando esta modificación para que destinemos 200 millones de colones para comprar mezcla asfáltica, que pueda ser usada en la mejora de la red vial del cantón, y en esto quiere indicar que los recursos están siendo tomados, por qué no nos sobran, están siendo tomados de un proyecto que es la Casa del talento, en el que ya se han invertido cerca de 600

millones de colones y que considero que está en un estado pronto a poder ser utilizado. Hoy visitó el edificio en conjunto con el arquitecto que es el inspector de la obra, y ciertamente le indique que nos indicara lo mínimo que es necesario para poder rehabilitar a la mayor brevedad, con el objeto de que el mismo pueda ser utilizado, y está muy lejos de ser los 200 millones que se están presupuestando acá o que estaban presupuestados, el afán de priorizar en lo que es esencial; Cartago necesita reactivar su economía y para reactivar la economía pues obviamente pasa por mejorar el estado estructura vial, igualmente estamos claros que hay servicios de servicios que presta la Municipalidad; servicios esenciales como la prestación del servicio de agua potable, la recolección y tratamiento de los residuos sólidos y obviamente esta la infraestructura vial cantonal, es una de esas tareas que la gente espera de la Municipalidad, en la cual no podemos descuidarnos, de ahí que respetuosamente le pido a las señoras y señores regidores su voto para aprobar esta modificación presupuestaria y corresponder a la población en algo que me parece que es absolutamente necesario; tendremos que ir a una contratación y espera que nos tome unos 3 a 4 meses, de ahí que esperaríamos que de aquí a noviembre o diciembre, podamos estar colocando esos recursos en las vías de Cartago, tratando de llegar a todos y a todo donde lo permita; no es suficiente para cubrir todas las necesidades existentes, pero le parece que sí es bastante útil. – El regidor Víquez Sánchez indica que don Pepe Figueres decía para qué tractores sin violines. En tiempos de pandemia, y en tiempos de crisis, hay prioridades; le parece muy acertada la propuesta que hace la alcaldía, de direccionar recursos para necesidades que son más urgentes y que la gente las siente más cerca, sobre todo porque está diciendo señor alcalde que ese proyecto pues ya que cuenta con los recursos para por lo menos echar a caminar, y le parece que hay que priorizar recursos y a la gente de Cartago, darle las mejores condiciones que esta Municipalidad pueda y está plenamente de acuerdo con la modificación.- El regidor Brenes Figueroa hace el llamado a los compañeros regidores para apoyemos la iniciativa de la administración; ya

don por medio de don Miguel que la predicción es que a junio tenemos un faltante de 725 millones, que al final el mismo esperemos que en su momento podamos recuperarlo y sea mucho menos; nos interesa esta modificación y por eso pide el voto, porque por ejemplo si los que venimos aquí al centro pasamos por la calle del sector del Colegio San Luis, donde vemos que el sector está pero fatal, nos damos cuenta que Cartago está urgente, urgente de una intervención en sus vías, entonces en esa línea aplaude la iniciativa de la administración. – La regidora Nancy Solano indica que, de acuerdo con los dos regidores anteriores, y creo que parte de la planificación estratégica también va aunado a que podemos direccionar en este caso que tenemos la oportunidad, los 200 millones para mantenimiento de los caminos y calles de nuestra red vial cantonal; ella cree que todos han recibido algún tipo de observación sobre las vías, por ejemplo los altos de San Blas, la via del San Luis, ella sabe que todos los distritos tienen sus necesidades en ese sentido, pero por ejemplo el distrito de San Nicolás, cree que ha sido un poco abandonado en el tema de reparación de nuestras vías, y tiene conocimiento que específicamente el Concejo de distrito está haciendo una labor importante de mateo pero diferentes en calles y vías que están requiriendo mantenimiento, entonces cree que es una decisión muy acertada y que realmente va a generar un valor público importante.- La síndica Evelyn Ledezma indica únicamente agradecer que se haga esta distribución de recursos, pero no sé si hay la posibilidad tal vez, porque en el detalle de la justificación si justifican que van inclusive a revisar lo de la casa de talento y la viabilidad que tiene y demás, pero cuando asignan el dinero para pavimento, no están indicando como proporcionalmente se va a distribuir por distrito; ella sabe que todos tenemos necesidades; resalta que los distritos de Llano Grande, Quebradilla, Tierra Blanca y Corralillo, nos han ayudado enormemente con aportes de verduras y demás, ellos que trabajan en el área el área agrícola pero también en el centro tenemos necesidades; sabe que 200 millones es muy poquito para distribuir entre 11 distritos, pero ver la posibilidad que vaya un poco equitativo, puesto que las partidas específicas que nos dieron

de proyectos, si hay aportes abismales como 20 millones entre uno y otro, entonces si nos pueden ayudar con eso que sea como lo más equitativo posible, al menos para igual con el tema del mapeo, está segura que los compañeros de los otros distritos pueden hacer aportes de lo que ellos consideran, de lo que ya han evaluado en sus en sus distritos. – El regidor Halabí Fauaz indica que en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo a hacer esa modificación, porque hay 3 cosas importantes en que la Comunidad de Cartago siempre se está fijando y es la que se ha quejado qué es la basura, que ya dichosamente está bien, trabajando mucho mejor desde con dos veces por semana; el agua que la gente protesta también y el deterioro de las calles que es muy importante, y cree que la comunidad son 3 cosas que nos están reclamando siempre, basura agua y pavimentación de las calles.- El regidor Arce Moya indica de nuestra parte nosotros creemos importante que por más recursos que nosotros tengamos, va a ser muy difícil asfaltar todo, pero mientras que tengamos esa iniciativa, ese interés, ese plan de desarrollo y ese plan de trabajo, para ir poco a poco logrando que la infraestructura vial del cantón mejore, es muy importante; en esto señor alcalde considero importante que la parte técnica ya que existe un área técnica y todo esta parte, haga ese levantamiento que hablan los compañeros; creo que es muy importante levantar el mapeo y levantamiento vial de Cartago, puede ser que el casco central tengamos esa mayor visión de necesidad, porque la mayoría de personas transitan por acá pero escuchando a Nancy también hay muchas necesidades en todos distritos; hay algunos que fueron beneficiados en la administración pasada y qué tal vez no necesiten ahorita asfalto pero hay otros que si, en estos momentos se necesita reinventar y redireccionar esos recursos y estamos de acuerdo con el reajuste para invertir en dicho proyecto. – La regidora Beleida Madriz indica que está de acuerdo con la decisión que se toma; es importante el arreglo y la reparación de calles y sobre todo si es de asfalto mucho mejor. Quisiera solicitar un estudio técnico para valorar cuál es el estado de calles a nivel cantonal, y y así poder dar solución no a un distrito específico; es válido que se tome en

cuenta todos; a ella le parece que quienes dicen que se haya hecho preferencias con ninguno, se les dio solución como siempre. Le parece que hay un Comitéencargado de ir diciendo cuáles son las calles de prioridad, entonces en este sentido y enfocado en el cálculo del estudio técnico, podemos tomar decisiones. – La regidora Andrea Guzmán agrega a lo que han mencionado los compañeros y el señor alcalde, de recordar dar énfasis que este es un proceso que iniciamos, yo creo que todos quisiéramos ver mañana ya el trabajo en nuestras tan necesitadas rutas cantonales, sin embargo, es un proceso que iniciamos, para que lo tengamos presente y 200 millones de colores tienen su límite, tenemos que priorizar.- La regidora Sonia Torres indica que siendo una de las prioridades más urgentes que tiene el cantón central de Cartago en el arreglo de las carreteras, está totalmente de acuerdo con la modificación presupuestaria. Asimismo y siguiendo la línea de los demás compañeros, la cantidad de dinero destinado pues realmente se vuelve poca para tanta necesidad, pero está de acuerdo en hacer un criterio técnico para poder saber dónde asfaltar todos esos tramos de la carretera. – El regidor Mitta Alban felicita a la administración y a don Mario, por este tema tan positivo para Cartago, y también que Liberación Nacional lo está apoyando; y los ciudadanos cartaginés deben estar orgullosos, porque Cartago da vergüenza las calles; espera que se puedan arreglar las carreteras. – Ampliamente discutido el tema, el Presidente somete a votación la aprobación de la dispensa de trámite de comisión, por el fondo de la modificación y su firmeza, y votan afirmativo los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, Víquez Sánchez y Madriz Jiménez. – **Se acuerda con dispensa de trámite de comisión, aprobar la MODIFICACIÓN Nº 04-2020 y la respectiva MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020, la cual se detalla a continuación: --------**

N° 19-2020

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO 01 EDIFICIOS III-01

Proyecto 1 Construcción Casa del Talento Cartagines III-01-01 [017-01]

	Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
2	**5**	**BIENES DURADEROS**	**200.000.000,00**	**100,00%**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**200.000.000,00**	100,00%
2.1.1	5.02.01	Edificios	200.000.000,00	100,00%
TOTAL REBAJOS PROYECTO III-01-01			**200.000.000,00**	**100,00%**

TOTAL GRUPO 01 200.000.000,00

TOTAL REBAJOS PROGRAMA III 200.000.000,00

TOTAL REBAJOS MODIFICACIÓN N° 04 - 2020 200.000.000,00

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**-200.000.000,00**	**-200.000.000,00**
5	BIENES DURADEROS	-200.000.000,00	-200.000.000,00

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
EGRESOS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**-200.000.000,00**	**-200.000.000,00**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**	**-200.000.000,00**	**-200.000.000,00**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**-200.000.000,00**	**-200.000.000,00**
2.1.1	5.02.01	Edificios	-200.000.000,00	-200.000.000,00

N° 19-2020

DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS

MODIFICACIÓN Nº 04 - 2020

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	Mantenimiento de Caminos y Calles II-03		**[008-03]**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**200.000.000,00**
1.1.2	**0.01**	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**200.000.000,00**	
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000.000,00	
		TOTAL SERVICIO II-03		**200.000.000,00**
		TOTAL PROGRAMA III		**200.000.000,00**
		TOTAL MODIFICACIÓN Nº 04 - 2020		**200.000.000,00**

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**200.000.000,00**	**200.000.000,00**
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000.000,00	200.000.000,00

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**200.000.000,00**	**200.000.000,00**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**200.000.000,00**	**200.000.000,00**
1.1.2	**0.01**	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**200.000.000,00**	**200.000.000,00**
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000.000,00	200.000.000,00

N° 19-2020

ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
REBAJOS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			-200.000.000,00	-200.000.000,00
2		GASTOS DE CAPITAL	-200.000.000,00	-200.000.000,00
	2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	-200.000.000,00	-200.000.000,00
	2.1.1	EDIFICACIONES	-200.000.000,00	-200.000.000,00

ESTRUCTURA DE GASTOS
CAPITALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE
PROGRAMA DE INVERSIÓN
AUMENTOS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			200.000.000,00	200.000.000,00
1		GASTOS CORRIENTES	200.000.000,00	200.000.000,00
	1,1	GASTOS DE CONSUMO	200.000.000,00	200.000.000,00
	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	200.000.000,00	200.000.000,00

JUSTIFICACIONES

JUSTIFICACIÓN DE REBAJOS

Programa III: Inversiones

BIENES DURADEROS

Se rebajan ¢200.000.000,00 de la subpartida 5.02.01 "EDIFICIOS" en el proyecto CONSTRUCCION CASA DEL TALENTO CARTAGINES ya que por orden de prioridad y debido a las necesidades más urgentes de la ciudadanía cartaginés se suspenderá el avance del proyecto Casa del Talento, con el fin de realizar de manera prioritaria un estudio de viabilidad de las instalaciones para redefinir el beneficio real que aportará a los ciudadanos, la utilidad que se

le dará al edificio, establecer los planes de acción para un mejor aprovechamiento y uso del espacio, generando mayor valor público.

JUSTIFICACION DE AUMENTOS

Programa II: Servicios comunales

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la subpartida 2.03.02 "MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS" en el servicio MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES ya que estos fondos se redestinarán para la mejora del estado actual de las principales vías públicas cantonales que se encuentran en mal estado y que la atiende la Municipalidad de Cartago, en aras de brindar mayor bienestar a los ciudadanos del Cantón, según orden de prioridades…". – FIN DE LA TRANSCRIPCION. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Ing. Michael Fernández Vargas Sub Encargado Área de Planeamiento Estratégico, a la Bach. Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 3º. -AUDIENCIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO. ----------

Se procede a recibir en audiencia a los miembros de la Junta Administrativa del Comité cantonal de Deportes, los señores Jesús Sánchez, Alonso Jiménez y Linnette Soto, y el señor Ricardo Valverde como administrador del CCDRC. Su Presidente procede a realizar la presentación del informe de labores, apoyándose en las siguientes filminas:



Generalidades

Objetivo General

- Presentar informe de Rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, en temas de infraestructura y administrativos, así como de las labores ejecutadas por el Comité durante el segundo semestre del año 2019 y primer semestre del 2020.

Objetivos Específicos

- Presentar el estado de las Instalaciones en el 2019, así como las gestiones realizadas y el proceso para la mejora de las mismas.
- Informar integralmente las labores realizadas por el área Administrativa, Financiera, Contable, Proveeduría y Dirección Deportiva de junio 2019 a junio 2020.

Objetivos Especificos

- Informar desde el punto de vista financiero-presupuestario los ingresos y gastos que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago tuvo en el 2019 y lo ejecutado durante el primer semestre del 2020.
- Dar a conocer los Proyectos de Inversión a realizarse durante el segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021.



1. Estado de las Instalaciones del Polideportivo 2019

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CARTAGO

Piscina:

Cerrada desde agosto 2018: Proceso de apelación del cartel infructuoso ante la CGR (FEMACO) licitación 2018LA-000002-11

Juegos Deportivos Nacionales 2019: abril 2019 estudios preliminares para determinar el estado real después de 8 meses de vaciarse el vaso.

Resultados: Problemas de desprendimiento de la cerámica, filtración de agua en el vaso, problemas graves en el cuarto de máquinas y reparación de calentadores

Compromiso de realizar los Juegos Nacioaneles: "Rehabilitación": mantenimiento "paliativo"

Trabajos realizados: reparación de fisuras del vaso para minimizar la filtración de agua, reparación paliativa de los motores y de los calentadores. Inversión total: ¢5.3 millones

Después de los Juegos Nacionales 2019: Comité No contaba con Profesional en Ingeniería, se recibieron visitas de Empresas y propuestas para la reparación.

Se analizaron las ofertas y con base en la información se realizó un borrador del Cartel, el cual fue expuesto a JD para su revisión

Existió un atraso en el análisis de una propuesta de piscina de acero inoxidable, presupuestariamente fuera del alcance.

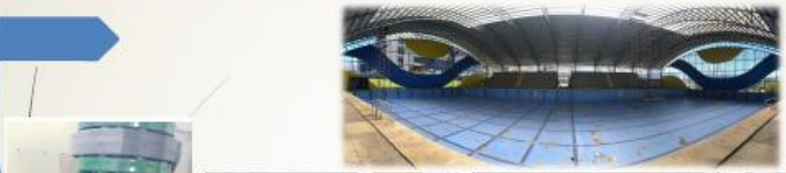
Esfuerzos eran enfocados a la piscina olímpica; la piscina terapéutica no formaba parte de las consideraciones

Junta Directiva 2020-2022 incluye dentro del portafolio de proyectos su reparación.

Marzo 2020: Junta Directiva ve la necesidad de contar con apoyo Técnico que dé soporte a la Administración en la ejecución (Profesional en Ingeniería y/o Arquitectura)

Abril 2020: Se aprueba presupuesto extraordinario se da contenido Presupuestario al Proyecto Pisicna: ¢154.5 MM para mant. de Inst. y ¢10 MM para Serv. de Ingeniería.

- Piscina condiciones encontradas:

















Antiguedad mayor a los 20 años, no existen respuestaos. Máquinas fuera de uso

Estado de las Piscinas posterior a los arreglos paleativos

- Juegos Nacionales 2019:





- Estado Actual:





Ruta de Trabajo para los arreglos de la Piscina Olimpica

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pred
1		**Rehabilitación de piscinas del Polideportivo de Cartago**	**271 días**	**jue 2/7/20**	**mar 20/7/21**	
2		**Pruebas y detección de daños**	**19 días**	**jue 2/7/20**	**mar 28/7/20**	
3		Análisis de las pruebas, información y ofertas existentes. (Historico)	8 días	jue 2/7/20	lun 13/7/20	
4		Revisión de infraestructura actual.	3 días	mar 14/7/20	jue 16/7/20	3
5		Informe de daños encontrados	8 días	vie 17/7/20	mar 28/7/20	4
6		**Especificaciones técnicas de reparación piscina olimpica + terapeutica + obras anexas**	**22 días**	**vie 17/7/20**	**lun 17/8/20**	
7		Especificaciones técnicas	5 días	vie 17/7/20	jue 23/7/20	4
8		Ofertas de proveedores	5 días	vie 24/7/20	jue 30/7/20	7
9		Cartel licitatorio	12 días	vie 31/7/20	lun 17/8/20	8

A partir del 17 de Agosto 2020: Presentación del Proyecto Reparación de la Piscina ante el Concejo Municipal previa confirmación.

Ruta de Trabajo para los arreglos de la Piscina Terapeutica

Actividad	Plazo con recursos
Revisión decisión inicial y confección de cartel (de 2 a 5 días hábiles según complejidad)	5
Publicación del cartel en SICOP	1
Plazo para recepción de ofertas (según lo dispuesto en la norma y complejidad)	5
Análisis de ofertas por proveeduría y área técnica (De 1 a 10 días hábiles por Ley)	9
Adjudicación	1
Publicacion de la adjudicación en SICOP	1
Plazo de firmeza de la adjudicación	2
Trámite de recurso de revocatoria	5
Recepción de garantía de cumplimiento, especies fiscales y aprobación del contrato por parte del contratista	3
Firma del contrato representante del Comité	1
Orden de inicio (plazo del cartel, se indica el máximo que permite la Ley)	1
Ejecución	0
TOTAL DE PLAZO ESTIMADO DE TRÁMITE (DIAS)	**34**

Ruta de Trabajo para los arreglos de la Piscina Olimpica

26	**Licitación pública (Piscina olimpica + cuarto de maqui**	**238 días**	**mar 18/8/20**	**mar 20/7/21**	
27	Revisión decisión inicial y confección del cartel	5 días	mar 18/8/20	lun 24/8/20	9
28	Aprobación cartel Junta Directiva con acuerdo en firme (sesiona 1 vez cada 10 días hábiles)	10 días	mar 25/8/20	lun 7/9/20	27
29	Publicación del cartel en SICOP	1 día	mar 8/9/20	mar 8/9/20	28
30	Plazo para recepción de ofertas (según lo dispuesto en la norma y complejidad)	15 días	mié 9/9/20	mar 29/9/20	29
31	Trámite de recurso de objeción al cartel, según corresponda	10 días	mié 30/9/20	mar 13/10/20	30
32	Análisis de ofertas por proveeduría y área técnica	30 días	mié 14/10/20	mar 24/11/20	31
33	Aprobación de recomendación de adjudicación por Junta Directiva con acuerdo en firme	10 días	mié 25/11/20	mié 9/12/20	32
34	Publicacion de la adjudicación en SICOP	1 día	jue 10/12/20	jue 10/12/20	33
35	Plazo de firmeza de la adjudicación	10 días	vie 11/12/20	jue 24/12/20	34
36	Trámite de recurso de apelación	70 días	lun 28/12/20	lun 5/4/21	35
37	Recepción de garantía de cumplimiento, especies fiscales y aprobación del contrato por parte del	5 días	mar 6/4/21	lun 12/4/21	36
38	Firma del contrato representante del Comité	1 día	mar 13/4/21	mar 13/4/21	37
39	Aprobación jurídica del contrato	10 días	mié 14/4/21	mar 27/4/21	38
40	Orden de inicio (plazo del cartel, se indica el máximo que permite la Ley)	15 días	mié 28/4/21	mar 18/5/21	39
41	Ejecución	45 días	mié 19/5/21	mar 20/7/21	40

Techos: Gimnasios Principal, Multiuso, Piscina y Canchas de Tenis

Trabajos de Pintura 2018: Empresa Femaco (Trabajos Contratados y supervisados por la Municipalidad de Cartago) provenientes del Impuesto a la Ley del Cemento

Semanas después de finalizados los trabajos se presentan problemas de goteras en todos los techos donde se realizaron los trabajos.

Estudio de mercado preliminar (segundo semestre del 2019) se determina un costo aproximado para la reparación de los problemas de goteras en los techos de ¢24 millones.

Servicios de Ingeniería: En junio 2020 se inician los estudios técnicos correspondientes para los trabajos de reparación de los techos (Apoyo de la Ingeniera).

Techos: Goteras Gimnasios Principal, Multiuso, Piscina y Canchas de Tenis

Gimnasio Principal y Multiuso





Canchas de Tenis






Piscina:



Canchas de Tenis, Cancha Sintética de Futbol 5 y Cancha de Voleibol de Playa

Cancha de Tenis 1	Cancha de Tenis 2 y 3:	Cancha Sintética de Futbol 5	Cancha de Voleibol de Playa
• Falta de corta vientos, mantenimiento de pisos. • Colocación de la malla ción en el mes de Junio 2020. • **Pendiente:** Colocación de Sarán y mantenimiento de pisos.	• Mallas con daños. • Mantenimiento de los Pisos. • Reparación de las mallas el 08 de julio de 2020. • **Pendiente:** Colocación de Sarán y mantenimiento de pisos.	• Sarán presenta desgaste, pero aún en buenas condiciones para su uso, la gramilla sintética de la cancha presenta desgaste por uso y sin mantenimiento, líneas de marcación de las áreas presentan desprendimientos. • Trabajos de mantenimiento y reparación de gramilla realizados en el mes de octubre 2019. • **Pendiente:** Cambio de Sarán, para realizarse en el segundo semestre del 2020.	• En buenas condiciones, como valor agregado la cancha no tenía malla ciclón para seguridad de los usuarios. • Colocación de la malla ciclón en el mes de Junio 2020. • **Pendiente:** Mantenimiento de la cancha de arena.

Canchas de Tenis, Cancha Sintética de Futbol 5 y Cancha de Voleibol de Playa

Canchas de Tenis | Cancha Futbol Sintetica | Cancha Voleibol de

Antes






Después






Situación del Estado de las Instalaciones del Polideportivo como consecuencia de la Pandemia del Covid-19

10 de marzo 2020

- Sesión extraordinaria el Consejo Nacional del Deporte, el Ministro del Deporte señor Hernán Solano y el Ministro de Salud tomaron el acuerdo de suspender las actividades deportivas así como la recomendación de cerrar las Instalaciones Deportivas.
- Se suspenden a partir de las 4 p.m. todas las actividades deportivas realizadas dentro del Polideportivo de Cartago y se cierra al púbico las Instalaciones.

¿Qué medidas se están tomando?



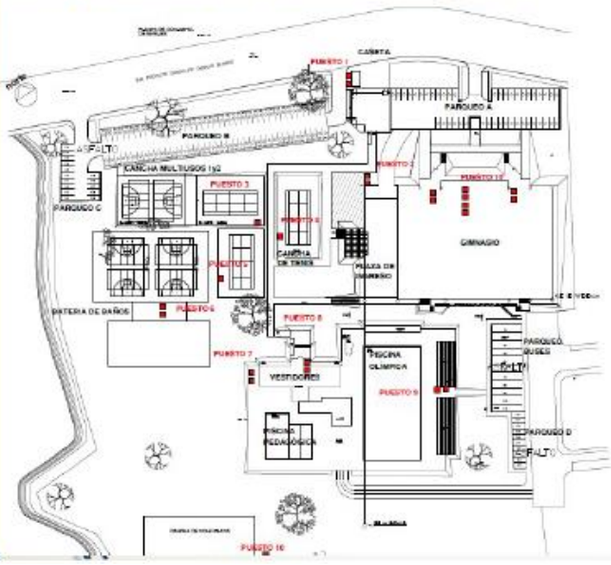
- Mayo 2020: Comité Cantonal de Cartago forma parte de la Comisión de Comités Cantonales del País junto con el Representante de Comités Cantonales ante el Concejo Nacional del Deporte (Elaboración del Protocolo para Polideportes e Instalaciones Públicas)

¿Qué Contiene el Protocolo?



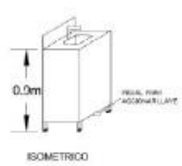
- Todos los requisitos que los usuarios de las instalaciones deportivas deben de seguir para poder ingresar así como todas las normas e inversión en infraestructura que se deben de realizar para poder habilitar las instalaciones.
- El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago desde el mes de mayo ha trabajado en los estudios de costos para una posible reapertura, se reabasteció con los suministros de desinfección y de cuidado personal (alcohol en gel, jabón líquido, toallas de papel, dispensadores, termómetros digitales, mascarillas desechables)

Proyecto: Adecuación de Instalaciones COVID-19

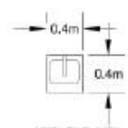


Puestos de desinfección

Número de puesto	Ubicación	Cantidad de lavamanos
1	Caseta de guarda	2
3	Oficinas administrativas	2
4	Cancha de tenis #1	1
5	Cancha de tenis #2	1
6	Cancha de tenis #3	1
8	Cancha multiuso techada	2
9	Cancha de fútbol 5	2
10	Ingreso piscina	2
12	Gimnasio público	2
13	Cancha de voleibol	1
14	Camerinos	8
	Total	24



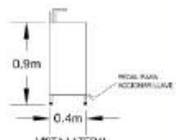
ISOMETRICO



VISTA EN PLANTA

LAVAMANOS COVID 19

ITEM 1



VISTA LATERAL

2. Situación Área Administrativa



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CARTAGO

Situación Anterior (Deficiencias encontradas)	Situación Actual (Gestiones de Mejora)
Deficiencias Encontradas (Contraloría General de la Republica Informe DFOE-DL-IF-00009-2017): Irregularidad Procesos de Contratación Administrativa (elaboración de Carteles, debilidades en el respaldo de los pagos girados mediante cheques (contabilidad) Otras deficiencias no incluidas en el Informe (Riesgos en la Emisión de Pagos) Durante el 2019 y enero 2020 todos los pagos realizados a proveedores se realizaban mediante cheque con el riesgo de extravío o robo de cheques durante el envío para las firmas.	Proveeduría: Procesos de Contratación Administrativa conforme lo establece la normativa, cumpliendo con todos los controles y respaldos de cada contratación. Noviembre 2019 se implementa el uso de la plataforma (SICOP) en los procesos de contratación. Controles estrictos en la emisión de pagos respaldando toda la documentación respectiva (Elaboración de Procedimiento que regule la gestión de pagos). Marzo 2020: Todos los pagos se realizan mediante transferencia electrónica.
Gestión del Recurso Humano: Carencia de expedientes de personal y ausencia de los controles del saldo de las vacaciones de los funcionarios	Reconstrucción de expedientes de personal y del saldo de vacaciones (reuniones en el Ministerio de Trabajo). Se mantiene un control mensual del registro de vacaciones del personal con el control correspondiente.
Legal: Demandas presentadas por personas que brindaban servicios profesionales al Comité provenientes de contrataciones irregulares: entrenadores de natación, spinning (Demanda ante la CCSS, demanda asciende a los ¢1,000 millones), abogado externo (Demanda asciende a ¢18,896,875.00).	Vigente: CCSS incluyó planilla alterna a la de los funcionarios. Personal del CCDRC tiene problemas cada vez que acude a los servicios médicos de la CCSS para ser atendidos (validación de derechos), estos servicios generan un cobro adicional por la atención (facturas pendientes de cacelación), proceso aún en espera de resolución.
Administrativo: Carencia de Manuales de Puestos, Procedimientos, Políticas, Reglamentos y Formularios	En Revisión – Proceso de Corrección: Elaboración y Remisión de Manuales de Puestos, a la espera de respuesta de solicitud de apoyo para la corrección/ mejora. En proceso: Elaboración de Procedimientos, Reglamentos y formularios internos de las distintas unidades (Proveeduría, Contabilidad, Administrativa)
Sistemas de Información: CCDRC no Posee.	En proceso: Coordinación con el Departamento TIC para el apoyo técnico en la implementación del Sistema Financiero Contable durante el segundo semestre del 2020
Seguridad de la Información; Carencia de correo electrónico institucional, la información se manejaba en correos electrónicos personales.	Noviembre 2019 se cuentan con correos Institucionales para seguridad en el envío y recepción de la información.
Carencia de Archivo Documental: Desorden en el resguardo documental de la información (todo se amontonaba en cajas, en las oficinas sin claridad del contenido de la información), pérdida de información.	Finales del 2019: Proyecto de gestión del archivo de gestión (Etapa de Reconstrucción del Archivo)

Contabilidad

Situación Anterior (Deficiencias encontradas)	Situación Actual (Gestiones de Mejora)
Carencia de Catalogo Contable	Elaboración del Catálogo Contable especifico del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago
No se elaboraba el Estado de Cambios en el Patrimonio	A partir del 31 de enero 2020 se adjuntan dentro de los Estados Financieros El Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas incompletas y generales a los Estados Financieros: detallan los grupos de Activos y Pasivos, sin incluir Patrimonio, Ingresos y Gastos	A partir del 31 de enero del 2020 se incorporan las notas explicativas detalladas (patrimonio, ingresos y gastos)
Atrasos en la Matriz del Plan de Acción para el trabajo de brechas en Normativa Contable: Implementación de las NICSP atraso de 483 días	Con la Implementación del Catálogo de cuentas se atiende parcialmente, la Contadora a.i desde el mes de febrero se mantiene en constante contacto con el Departamento de Contabilidad Municipal para atender las brechas y consolidar la información contable del Comité con la de la Municipalidad.
Errores en la declaración informativa D-150 presentada de forma anual desde setiembre 2016 cuando lo correcto es de forma mensual	A partir de febrero 2020 se presenta en tiempo y forma las declaraciones mensuales.
Información del Representante Legal ante el Ministerio de Hacienda no actualizada (Representante Registrado Sr. Carlos Arrieta)	Actualización ante todas las instituciones del nuevo representante Legal del Comité
Ausencia de Libros Contables	**En Proceso:** Contadora a.i en coordinación con la Auditoría Interna y con el departamento de Contabilidad de la Municipalidad para gestionar la adquisición y legalización de los Libros Contables.

Proveeduría

- Procesos de Contratación Administrativa Enero a Junio 2020

Tipo de Necesidad	Procesos	Monto Formalizado	Distribución
Serv. profesionales	9	₡32.102.444,00	34,03%
Entrenadores	6	₡31.350.000,00	32,23%
Serv. continuados	1	₡8.160.000,00	8,39%
Mant. instalaciones	13	₡7.210.211,42	7,41%
Abastecim. / Suministros	11	₡4.803.688,33	4,94%
Mantenimiento Piscina	3	₡3.580.000,00	3,68%
Transportes	8	₡2.402.359,00	2,47%
Proyección Social	1	₡2.380.092,78	2,45%
Protección Personal	1	₡1.949.500,00	2,00%
Mant. Mob y Equipo	3	₡1.397.000,00	1,44%
Ferretería / Herramientas	1	₡298.290,00	0,31%
Capacitación	1	₡235.294,00	0,24%
Mant. de vehículos	2	₡197.039,50	0,20%
Mobiliario y Equipo	2	₡183.195,83	0,19%
Papelería Impresos	1	₡25.000,00	0,03%
Total	**63**	**₡96.274.114,86**	**100,00%**

- Procesos de Contratación Administrativa 2019

Cantidad de suministro por objeto a cubrir

Tipo de Necesidad	Cantidad	Monto	Distribución
Deportivo	115	¢90,151,442.96	79.90%
Mantenimiento	30	¢14,614,438.49	12.95%
Suministros	27	¢5,594,805.93	4.95%
Activos	5	¢2,469,781.12	2.20%
Total	**177**	**¢112,830,468.50**	**100%**

SICOP
Sistema Integrado de Compras Públicas

Financiero

- Detalle Ejecución Presupuestaria 2019 (en Millones de Colones)

	Rubro	Presupuestado	Real	Diferencia
Ingresos	Transferencias Corrientes Municipalidad de Cartago*	¢625	¢727,4	¢102
	Alquiler Servicios culturales y recreativos (Piscina)	¢0	¢0	--
	Alquiler de edificio e instalaciones deportivas	¢40	¢17,5	-¢22,5
	Otros Ingresos	--	--	--
	Superávit 2018	¢534	¢453,6	--
	Total	¢1,199	¢1,198	-¢1
Egresos	Remuneraciones	¢179,1	¢156,5	-¢22,5
	Servicios	¢764,1	¢415,2	-¢348,8
	Materiales y Suministros	¢208,7	¢97,3	-¢111,3
	Bienes Duraderos	¢227,5	¢97,9	-¢129,5
	Transferencias Corrientes	¢21,00	¢1,07	-¢19,9
	Total	¢1,283	¢768,2	-¢514,8
	Excedente para el 2020		¢429,8	

Financiero

Detalle Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2020 (en Millones de Colones)

	Rubro	Presupuesto Primer Semestre	Ejecutado Real	Diferencia	Cumplimiento
Ingresos	Transferencias Corrientes Municipalidad de Cartago*	¢315.75	¢175.30	-¢140.45	55.51%
	Alquiler Servicios culturales y recreativos (Piscina)	¢0	¢0	--	--
	Alquiler de edificio e instalaciones deportivas	¢37.40	¢0.2	-¢37.20	0.05%
	Otros Ingresos	--	--	--	--
	Superávit 2019	¢408.00	¢408.00	--	--
	Total	¢761.15	¢583.5	¢177.65	--
Egresos	Remuneraciones	¢97.25	¢72.17	¢25.08	74.21%
	Servicios	¢300.93	¢184.66	¢116.27	61.36%
	Materiales y Suministros	¢57.76	¢6.45	51.31	11.16%
	Bienes Duraderos	¢88.50	--	¢88.50	--
	Transferencias Corrientes	¢11.25	0.14	¢11.11	--
	Prestaciones	¢4.25	0.05	4.20	
	Total	**¢559.94**	**¢263.47**	**¢296.47**	**47.05%**

Deportivo

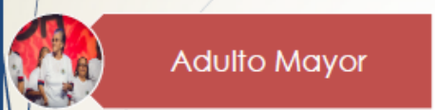
- Marzo 2019: Contratos de Entrenadores Firmados y reactivación de Programas Bailables y de acondicionamiento físico para la Comunidad.
- Procesos deportivos iniciaron en los meses de marzo y abril 2019
- Pérdida de los procesos deportivos que se venían teniendo durante años (2017, 2018)

Disciplinas Deportivas Impartidas por el Comité, extendidas a la Comunidad

Ajedrez	Balonmano M	Fut Sala F	Karate	Tiro con arco
Atletismo	Boxeo	Fut Sala M	Natación	Voleibol M
Baloncesto F	Ciclismo Ruta	Halterofilia	Tenis Campo	Voleibol F
Baloncesto M	Ciclismo MTB	Gimnasia Art.	Taekwondo	Voleibol Playa M
Baloncesto Silla de Ruedas	Futbol (escuela)	Gimnasia Rit.	Tenis Mesa	Voleibol Playa F
Balonmano F	Futbol M	Judo	Triatlon	Patinaje



Otros Programas Recreativos para la Comunidad


Adulto Mayor



Adulto Joven (Zumba - Strong- Fit)

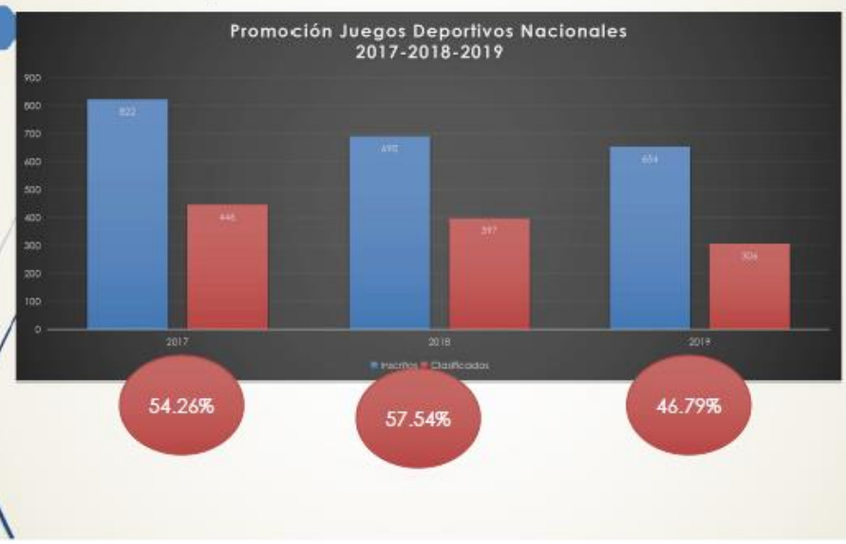


Acondicionamiento Fisico

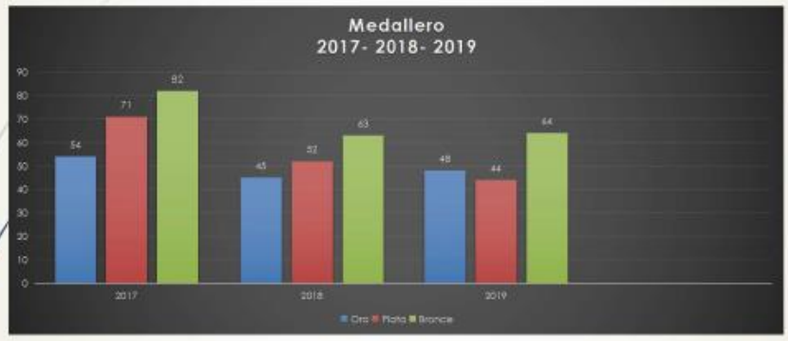
Horarios Establecidos

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 a 8:00	Zumba	Strong		Zumba	
8:00 a 9:00	Adulto Mayor	Fit	Adulto Mayor	Strong	Adulto Mayor
9:00 a 10:00					Strong
10:00 a 11:00					
11:00 a 12:00					
12:00 a 13:00					
13:00 a 14:00					
14:00 a 15:00					
15:00 a 16:00					
16:00 a 17:00		Fit		Fit	
17:00 a 18:00		Strong		Strong	

Resultados Juegos Nacionales



Medallero Juegos Nacionales



Posición Final Alcanzada 2017-2018-2019: 5to Lugar

Situación presentada después de los juegos nacionales 2019 hasta el 10 de marzo 2020

- Procesos de Deportivos participando en torneos avalados por el ICODER de las distintas disciplinas deportivas
- Julio a Noviembre: Se realizaron programas de promoción y exhibicion de disciplinas deportivas no tradicionales (tiro con arco, boxeo, ciclismo, voleibol de playa, taekwondo, entre otros) en diferentes comunidades
- Los programas deportivos y recreativos continuaron operando con normalidad hasta el 10 de marzo del 2020
- Durante el 2019 y hasta el 10 de marzo del 2020 se tuvieron a disposición de la Comunidad clases gratuitas (Zumba, Adulto mayor, Strong, Fit, Acondicionamiento Físico)
- 10 de marzo del 2020, instrucción del Ministro de Deportes y del Ministerio de Salud las instalaciones del Polideportivo de Cartago fueron cerradas al público en acatamiento a las medidas para la mitigación de la propagación de la Pandemia del COVID-19
- Abril 2020: Inicio de **Programas virtuales** para los atletas de las distintas disciplinas deportivas y clases en vivo para la Comunidad para realizar en casa así como videos de ejercicios para practicar .
- Todos los procesos recreativos y deportivos realizados dentro de las instalaciones del Polideportivo fueron suspendidos
- **Abril 2020:** se realizó una modificación al contrato de todos los entrenadores de las disciplinas deportivas y recreativas, recortando al 50%

Gestiones Realizadas por la Junta Directiva 2020-2022

- Aprobación presupuesto extraordinario 2020: Asignación de contenido presupuestario de ¢154.5 millones para el Proyecto de reparación de Piscina.
- Reducción del 50% de los contratos por servicios de todos los entrenadores (medida de mitigación en la reducción de los ingresos del Comité por el COVID 19)
- Conformación de Comisiones internas de trabajo
- Mejora continua de los procedimientos y reglamentos internos
- Aprobación de Reglamento interno de Inversiones, Procedimiento para la emisión de pagos a proveedores mediante transferencia, reglamento interno de becas
- Aprobación de Carteles de Licitación para la reparación y colocación de mallas ción para las canchas de tenis y voleibol de playa
- Aprobación de carteles para la contratación de serviciosprofesionales de servicios de Ingeniería y jurídicos
- Aprobación de compra de comestibles durante un plazo de 3 meses y autorización de la campaña interna de donación de víveres para ayudar a 26 familias de atletas de los programas deportivos que por motivo de la Pandemia del Covid19 perdieron los empleos
- Propuesta de refrescamiento de la Imagen del Comité Cantonal
- Mejora de procesos de control gracias a las herramientas digitales realizadas y utilizadas para llevar el seguimiento de las actividades.
- Seguimiento continuo de las necesidades de los diferentes Comités Comunales.
- Propuesta para la ampliación del nombramiento de las Juntas Directivas de los Comités Comunales y nombramientos momentáneos (Covid 19)


Gestiones Realizadas 5.1para enfrentar la Pandemia del COVID-19
Reducción del 50% de los contratos por servicios de todos los entrenadores como medida de mitigacióncon el objetivo de darle continuidad a los procesos y mantener activos a los atletas
Clases virtuales para los atletas manteniendose en actividad fisica constante.
Proyección a la Comunidad con clases en vivo (Zumba, acondicionamiento fisico, adulto mayor, entre otros).
Entrega de comestibles durante 3 meses a 26 familias de atletas del Comité que perdieron el empleo durante la Pandemia.
Aprobación del reglamento interno de becas para Atletas de los Procesos Deportivos desarrollados por el Comité.
Aplicación del teletrabajo en los puestos que aplican
Disfrute de vacaciones de forma solidaria por parte de los funcionarios.
Trabajos de mantenimiento de las instalaciones del Polideportivo.


Proyección Social
Entrega de víveres a familias a las familias de atletas que perdieron el empleo como consecuencia de la Pandemia del COVID-19
Colaboración Universidades Privadas, Colegios Técnicos y Colegios Universitarios para que los estudiantes de lleven a cabo proyectos de graduación, trabajos comunales en las instalaciones del Polideportivo.
Colaboración con Instituciones Públicas (Fuerza Pública) para albergar a funcionarios (Policias) en las torres de hospedaje cuando se requiera.
Colaboración con Instituciones Públicas (Fuerza Pública) para albergar a funcionarios (Policias) en las torres de hospedaje cuando se requiera.


Proyectos de obras de Inversión Segundo Semestre 2020 y Primer Semestre 2021
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CARTAGO

Segundo Semestre 2020

Periodo	Proyecto	Periodo	Costo Estimado
	Reparación de mallas canchas de tenis 2 y 3	Julio - Agosto	¢2,358,271.32
	Reparación drenaje aguas negras zona de ingreso a las instalaciones del Polideportivo (casetilla de seguridad)	Julio	¢3,400,000.00
	Servicios de Fumigación General Instalaciones (Gimnasios, Piscina, canchas, edificio administrativo)	Julio	¢1,000,000.00
	Adquisición de caretas, alfombras de desinfección y basureros (Protocolo COVID-19)	Julio	¢1,102,500.00
	Servicios de mantenimiento de equipo deportivo: máquinas de gimnasio, sacos de boxeo, esquinas de ring, mesas de tenis de mesa.	Julio - Agosto	¢5,000,000.00
	Adquisición de 5 sillas de ruedas para disciplina de baloncesto en sillas de ruedas y 1 silla de ruedas para uso en caso de emergencia.	Julio - Agosto	¢14,000,000.00
	Compra de máquina para cortar césped y carreta para apoyo a los Comités Comunales	Julio - Agosto	¢8,000,000.00
	Mantenimiento de Pisos de las 3 canchas de Tenis, cancha de baloncesto al aire libre, cancha de frontón, piso gimnasio multiuso.	Julio - Agosto	¢16,500,000.00
	Colocación de trasmallo cancha de futbol y Sarán y tapa vientos canchas de tenis	Agosto - Setiembre	¢6,000,000.00
	Contratación Servicios de vigilancia Privada para Polideportivo (Cartel Licitación Pública-Convenio Marco, hasta por 4 periodos)	Julio a Setiembre	¢192,000,000.00
	Implementación de infraestructura para apertura de instalaciones (Cumplir con las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud y Protocolos para mitigación del Covid -19)	Agosto- Octubre	¢19,000,000.00
	Contratación servicios de entrenadores: Halterofilia, gimnasia, balonmano, patinaje, tenis de campo, ajedrez hasta febrero 2021	Agosto - Setiembre	¢20,800,000.00, *
	Reparación de techos Gimnasio Principal, Gimnasio Multiuso, Piscina, canchas de tenis	Agosto a Octubre	¢24,000,000.00
	Proyecto de Automatización del Comité: (Sistema Financiero- Contable, Infraestructura Tecnológica, Internet mediante Fibra Óptica)	Agosto a noviembre	¢40,000,000.00
	Proyecto reparación de baños, vestidores y Piscina Pedagógica	Agosto a Diciembre 2020	¢42,000,000.00

Primer Semestre 2021

Periodo	Proyecto	Periodo	Costo Estimado
	Contratación Servicios de entrenadores todas las disciplinas deportivas para iniciar en febrero 2021	Setiembre 2020 a enero 2021	¢240,000,000.00
	Cartel Licitación Pública para reparación de Piscina Olímpica del Polideportivo *	Setiembre a abril 2021	¢300,000,000.00 En estudio Técnico
	Compra de Implementos Deportivos para las distintas disciplinas	De enero a marzo 2021	Pendiente estudio Técnico
	Proyecto de cambio de luminarias LED para todas las Instalaciones deportivas.	Abril a junio 2021	Pendiente Estudio Técnico
	Construcción Gradería e Iluminación para cancha de voleibol de Playa	Febrero a Abril	Pendiente Estudio Técnico
	Proyecto remodelación cancha de tenis 2: construcción de 2 canchas (cambio de dirección)	Marzo a Mayo	Pendiente Estudio Técnico
	Apoyo a Comités Comunales con requerimientos específicos.	Enero a Junio	Pendiente de Estudios Técnicos

Muchas Gracias

- *"La suma de los talentos individuales conforma el conjunto de las capacidades del Equipo para conseguir los mejores Resultados"*
- *"Juntarse es el Comienzo, seguir Juntos es un Progreso, Trabajar Juntos es un Éxito"*

Henry Ford

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CARTAGO

El Presidente abre el espacio de preguntas. – El regidor Mitta Albán indica: me han hablado cosas muy buenas de usted, varios entrenadores y atletas, del cual hice amistad cuando fui parte este cuerpo colegiado. Algunas cosas que me preocupan; me he informado con algunos funcionarios y algunos usuarios, que la piscina que lleva dos años o dos años y medio de estar en desuso, presenta problemas de heces o de cuitas de Paloma generando agua estancada y ustedes están echándole químicos; esos químicos según recuerdo son bastante cariñosos verdad, me preocupa que hay luces quemadas, muchos más problemas de agua negras en la entrada del Comité cantonal; me preocupa que hay un atraso en el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social que está afectando tanto a la Caja como a los funcionarios del Comité cantonal de Deportes; también quiero hacer una consultita, cuál es la estrategia para estos problemitas que estamos hablando que es el polideportivo, uno de los polideportivos más importantes del país; también es de mi conocimiento que los Comités comunales están en abandono, que no los están atendiendo; una de las luchas cuando fui parte de la Junta, fue que el Comiténada más entrega bolas de fútbol o máquinas de cortar pasto, y por ahí unos plays, ahora me preocupan a una situación demasiadamente delicada, y quiero hacer una consultita a uno de los compañeros regidores que son galenos, que son doctores, talvez don Víctor para qué sirve el Clembuterol, para qué sirve la creatermina, pero si me preocupa porque estamos hablando de un centro de formación de jóvenes cartagineses, el polideportivo de Cartago se llama centro de formación y cultura José Figueres Ferrer, y hay una denuncia, un comunicado de prensa que don Ricardo está suspendido por dopaje, y al ser un centro la formación de jóvenes me preocupa que esté dando mal ejemplo, y no es la preocupación mía sino más, entonces me gustaría señor presidente que le dé 20 segundos a don Víctor para que nos explique qué es esta sustancia, y si en realidad qué es un dopaje, porque yo sé que el clembuterol

lo toman los ciclistas para que les dé más pulmones.- El señor Vice alcalde indica que el tenterene es como la hidroclorotiazida, qué es un diurético, que lo que busca es que atleta pueda perder peso, entonces algunos boxeadores y algunos luchadores se lo inyectan; por ejemplo la hidroclorotiazida o furosemida para bajar de peso y está dentro de ese rango de competencia, no sé si son 80 kg y 75 kg; el clembuterol es un broncodilatador que se usa para cuadros asmáticos en spray, pero si hablamos de dopaje, es un medicamento que disminuye los porcentajes de grasa corporal y aumenta el músculo entonces es un producto que se usa más que todo en boxeadores, luchadores o en halterofilia y cuando queremos mejorar masa muscular.- El señor presidente indica que recuerda al compañero Mitta y a todos los compañeros que estamos en una sesión extraordinaria y no nos podemos salir del tema. – El regidor Mitta Albán indica que estamos hablando del Comité de Deportes y creo que eso tiene que ser de conocimiento de los cartagineses; ahora don Jesús decía que en el 2019 fue la institución peor evaluada, y la calificación que le dieron a don Ricardo fue un 60, la calificación que le dio la Junta directiva saliente entonces, en presencia de don Ricardo, este regidor por ética considera que don Ricardo debería renuncia. Otra cosa que me preocupa, hay una demanda, un acuerdo municipal del acta 291-2020, donde hay 13 millones, hay un acuerdo municipal qué hay que cobrarle a exdirectivos 13 millones, yo quiero saber si ya se cobraron esos 13 millones porque estamos hablando el dinero los cartagineses, y la última preguntita don Jesús, usted cree necesario hacer la Junta interventora del polideportivo, porque todo el pueblo cartaginés y ahí incluso bastantes de ellos de algunos directivos de algunos funcionarios y quisiera saber si si usted ve conveniente hacer esta Junta interventora, y nuevamente don Jesús felicitarlo porque yo sé que usted tiene grandes deseos de poner a trabajar este polideportivo, que por años ha sufrido un montón de cuestiones, los atletas han sufrido calamidades y me pongo a su disposición don Jesús en lo que le pueda colaborar, cuente con este servidor.- La asesora legal indica que en relación en cuanto al punto del tema que trata el regidor suplente, sobre

el asunto del supuesto dopaje, estamos en una sesión extraordinaria y el tema de las sesiones extraordinarias es estrictamente para lo que se ha convocado; temas que algún señor integrante de este Concejo le parezcan relacionados, no pueden tratarse porque estamos refiriendo en este momento al informe de labores, y en ese sentido para no poner en peligro la validez de la sesión, respetuosamente indico que deberían abstenerse a lo convocados.- El regidor Brenes Figueroa indica que quiere hacer unas preguntas concretas, me parece que van haciendo un buen trabajo, que hay que mejorar un montón de cosas, ojala que como equipo lo pueden lograr, en este momento con eso la situación de la pandemia no ha sido fácil, considero que la administración municipal no les ha dado totalmente la mano por años de años de años en relación a la liquidación, para poder tener a tiempo los presupuestos y hacerle frente a las necesidades; en su momento fue muy crítico, cuando dije que cuando no teníamos polideportivo ni tenía su situación, todos los años éramos campeones y teníamos medallas, y ahora que tenemos instalaciones, tenemos eso y tenemos lo otro, es cuando menos rendimiento le sacamos; la gente pide a gritos la apertura de las piscinas, espero que en realidad aceleremos ese tema; primero preguntarle a Ricardo en su momento cuál ha sido la presión o como estamos manejando el tema de las denuncias que ha habido a los anteriores administradores por las diferentes razones que se tienen, no voy a enumerarlos pero obviamente usted las conoce; que vamos a hacer para activar las reuniones en las diferentes comunidades para activar los Comités locales de deportes, sé que es difícil por el momento la situación, pero ahí tenemos que buscar la forma dentro de esta pandemia y tenemos que aprender a vivir con él, entonces busquemos alguna forma de darle la mano las comunidades porque de verdad ahí en esas comunidades ahorita no están trabajando muchas por falta de apoyo, y si no los apoyamos, de dónde van a salir los futuros campeones representando al cantón central. - El regidor Alfonso Víquez indica que por favor que nos aclaren si hay algún tema que no se pueda tocar, porque se convocó para el informe de labores, para qué rinda su informe de

labores; él tuvo la suerte de haber pertenecido al Comité de Deportes hace más de 25 años, cuando Cartago usualmente ganaba los juegos nacionales y después de eso, han habido situaciones que hay que recuperar y que hay que corregir; tiene una consulta general para el señor presidente del Comité cantonal de Deportes y de alguna manera también para el Concejo, y la inquietud es que el artículo 181 del Código Municipal establece que en la primera semana de julio de cada año, los Comités cantonales de Deportes y Recreación deberán someter a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la Municipalidad, entonces pareciera que es importante y aunque el señor Sánchez ha rendido un informe amplio, pero consulta si la exposición que se hizo responde al artículo 181 o hay algún otro documento algún otro informe que se va a rendir al Concejo, de manera más detallada. Independientemente de la respuesta del señor presidente del Comité cantonal, quisiera solicitar que este tipo de informes, que nos los hagan llegar de previo, para poder seguirlos y sacarle mayor provecho a estas exposiciones, no me imagino a los que están en el fondo que no pueden ver, entonces es importante tener la información a mano, incluso no sé si se podrá habilitar cuando hay presentaciones de ese tipo, una pantalla en la parte de atrás del salón, para que los compañeros síndicos que están más alejados, puedan seguir las presentaciones, esa es su pregunta y si no fuera este el caso que le parece que tiene más cara de un informe de rendición de cuentas, habría que habilitar un espacio para que cumplamos con ese requerimiento legal; le parece que es importante porque hay un mandato legal, que dice que la primera semana de julio y estamos en la última, también entiende que es un voluntariado , pero que se haga llegar el plan de trabajo que se requiere y que se pongan en conocimiento de la comisión que corresponda para cumplir con ese requisito legal. – El regidor Halabí Fauaz indica que agradece a ustedes que vinieron esta noche a exponer el plan de trabajo; sí admiro su trabajo porque ustedes están trabajando ad honorem, cómo lo ha venido haciendo él

durante muchísimos años en la Junta de Salud para el nuevo hospital para Cartago, sé que se trabaja con las uñas, pero lo que nos mantiene en esto es la mística y el proyecto que tenemos a futuro; para nadie es un secreto que es una queja de la Comunidad de Cartago sobre el polideportivo ha sido el tema de las piscinas, y me alegra mucho que ustedes ya estén trabajando en la rehabilitación de dichas piscinas. El polideportivo ha estado siempre en el ojo del huracán de nuestra ciudad y de los ciudadanos y están esperando con muchas ansias la reapertura de las piscinas, ojalá lo logren conseguir en un tiempo menor de lo que ustedes lo programaron, y sería muy importante para rescatar el prestigio que tuvo Cartago, que tuvo el polideportivo en el pasado; es una tarea bastante difícil que tiene ustedes pero no es imposible; yo les agradezco de corazón que hayan venido esta noche a exponernos y que sigan trabajando como lo están haciendo hasta ahora .- La regidora Solano Avendaño indica que agradece a todos los miembros del Comité por estar el día de hoy a presentarnos este informe. Tenía como 5 preguntas, la primera era que cuando don Jesús se refería que no tenía el apoyo técnico para poder hacer responsablemente la inversión y que ya después lo contrataran, ese apoyo técnico era para las realización de las especificaciones técnicas de las piscinas. También escuchó que mencionó que se han destinado 154 millones para el mantenimiento de las piscinas, específicamente qué es el tipo de mantenimiento que se requería. Luego con lo que nos informan que en 34 días dan inicio a la preparación de las piscinas terapéuticas, hay alguna estimación de en qué momento pueden quedar listas, y que nos informe entonces qué si el 17 de agosto tienen proyectado volver, para presentarnos el plan de inversión de la piscina olímpica, que también es sumamente aclamada por los ciudadanos cartagineses, si tiene alguna proyección de esa reparación y a grandes rasgos de cuándo podría estar. Finalmente y la última es que si tienen ya un plan estratégico que usted mencionaba que ya estaban contratando entrenadores, pero para recuperar bien los procesos de las disciplinas deportivas; esto principalmente lo pregunta de cómo se está preparando y que

está visualizando el Comité cantonal de Deportes con respecto a la preparación para los próximos Juegos Deportivos para el 2021, que es algo que tenemos que tener en cuenta.- El síndico José Morales indica, quiero aprovechar la oportunidad para hacer un par de preguntas, porque en la última sesión que hizo el Consejo de distrito de Corralillo, los Comités de Deportes los dejamos sin atender porque teníamos ya como dos horas de la sesión y no pudimos atenderlos, pero aquí a todos nos interesa el polideportivo; me interesa mucho el distrito de Corralillo, porque para eso le eligieron, para que lleve noticias al distrito de Corralillo; en deporte ha sido muy abandonado en los últimos años por los Comités cantonal de Deportes, y no quiere decir que es culpa de ese Comité nuevo, pero si quiere llevarle respuesta el distrito de Corralillo porque es muy grande, tiene 11 Comités de Deportes y todos lo buscan a él y él no tiene respuestas; en estos momentos los Comités de Deportes están quebrados; las canchas están cerradas, no hay con qué hacer dinero, las canchas casi todas son municipales, tienen luz pero no hay con que pagar la luz; las chapias y montón de cosas que no tiene respuesta, entonces cuando el Comité cantonal aquí presente por lo menos que me contesten si lo van a llevar o si van a ayudar a los Comités, por lo menos a pagar las aguas y las luces en estos momentos porque es muy difícil; los Comités de Deportes tratamos de evitar drogas y licor y un montón de cosas, y para nadie es un secreto y habla por su distrito, pero cree que todos los Comités están pasando la misma situación, hace un tiempo se mandó una carta de San Juan sur y no fue contestada, entonces quisiera saber si hay alguna oportunidad de que se le ayude a los Comités de Deportes del distrito de Corralillo, porque vieron que estamos a punto de pasar la administración a las asociaciones, y tal vez eso no sea conveniente; también quiere reconocer que José Joaquín Coto y don Ricardo no nos han dejado abandonados y aunque sea con las manos vacías siempre nos han apoyado. -El señor Jesús Sánchez indica que sobre las palomas y los químicos, es una línea que estaba ahí mismo, que estamos contratando servicios de fumigación y control de plagas de acuerdo a su

conocimiento, el control de palomas se hace capturándolas y reubicándolas, no hay control de plagas como como las hay para ratas o cucarachas, sino que se deben atrapar y reubicar; ya estamos trabajando en ese tema sobre los químicos; recordarles que había un compromiso para usar esta piscina los para los juegos nacionales 2020; esta piscina le encanta al ICODER, los químicos están comprados para darle uso hasta estas fechas, que en una situación normal, hubiesen sido en julio de este año; ya los químicos que se han comprados ya han llegado a su término. También la piscina se ha dejado de utilizar en la parte de casa de máquinas, lo que ha generado un ahorro, con esto quiero ligar la consulta de prácticamente todos con respecto a los Comités de cantos comunales; lastimosamente la pandemia a golpeado mucho y lo conversaba con gente allegada; antes la gente pedía trabajo o pedía una casa, ahora piden comestibles; la pandemia golpeado fuerte y ahora lo que necesitan es sobrevivir el día a día; lo mismo nos está pasando con el Comité, antes había diversidad de necesidades; la Junta directiva le dio plazo a José Joaquín Coto y a don Ricardo hasta el 31 de julio para recibir las necesidades de los Comités comunales de Deportes, han llegado 12 Comités que son precisamente los que están nombrados; para los que no están nombrados y tenían Junta activa hasta cierto periodo de este año, se ha hecho la consulta para ver si podemos prorrogarles el nombramiento, y que ellos puedan tener el acercamiento al Comité cantonal; menciona lo de la pandemia porque esos 12 Comités que se han acercado a nosotros, nos han pedido chapear, pagar la luz y pagar el agua, esas son las necesidades ahora, no es ni siquiera implementos ni uniformes ni infraestructuras, es simplemente pagar la luz y chapear; hemos hecho la consulta a JASEC y Coopesantos y ellos dicen que no pueden condonar deudas, también se ha hecho la consulta sobre condonación a la Municipalidad y asadas, y hemos adelantado la consulta con nuestro asesor legal que si es posible con los dineros que tiene el Comité, poder cubrir los pagos de los servicios de los Comités, porque hemos tenido un ahorro con el uso de la piscina, entonces sí se está trabajando en esos temas; me corregirá el señor

regidor don David si se alteró el orden de sus preguntas; si sobre la demanda de los 13 millones que está ligada estrechamente con la demanda que les menciono, y sobre la deuda de la Caja, esta Junta directiva y el Comité no tenía asesoría legal, ya logramos contratarla, se inició en junio de este año entonces estamos priorizando para atender esta deuda, que en realidad a su parecer, es un punto de vista Jesús Sánchez, es pequeñísima,. La deuda con la Caja no supera los 6 millones y nos está dando mucho problema, entonces es un punto principal de lo que está trabajando el asesor legal y esas otras denuncias y esas otras cosas que se deben atender; están en orden de prioridad que eso recae sobre la administración; la Junta directiva giró instrucciones claras de cómo queremos atacar todas estas denuncias, pagos, etcétera; sobre las instancias que usted menciona, don Ricardo no es atleta del Comité, es funcionario y entiende lo que dice usted, pero agradecería y si hay posibilidad que lo que ustedes creen, sea atendido esta denuncia pública que se ha hecho en redes sociales, y si cabe iniciar un proceso, que nos lo haga llegar a la Junta, y también ahora le pide la palabra al señor presidente para Ricardo unos minutos para que se refiere a los dos temas qué le han citado. Para don Marcos sobre los Comités cantonales y don Alfonso, estamos conscientes de qué según el artículo 181 del código municipal y también el reglamento de funcionamiento del Comité cantonal, nos exige en julio presentar el proyecto de presupuesto al Concejo, aquí va a justificar en el reglamento de funcionamiento del Comité también nos exige presentar ese informe de rendición de cuentas y el informe de presupuesto para el siguiente periodo presupuestario; era usual en juntas anteriores que ese proyecto de presupuesto se hacía hasta septiembre; nosotros hemos venido arrastrando ciertos retrasos que hemos estado recortando con muchísimo esfuerzo y esta pandemia nos ha complicado, pero estamos esperando saber si va a haber un recorte de presupuesto por parte de la administración; se ha pedido una estimación al día de hoy y no sé si ya llego, pero a partir de que nos indiquen ese monto estimado, qué siente que era lo que estaban discutiendo, nosotros podremos hacer

nuestra proyección, entonces esas son las dos justificaciones por las que hoy no pudimos traer el proyecto del presupuesto ordinario para el 2021; hemos tenido retrasos que hemos tratado de corregir en este corto periodo y no tenemos a ciencia cierta una estimación del recorte presupuestario para nosotros poder determinar y priorizar las inversiones que tenemos que hacer en el 2021; sobre el trabajo de voluntariado, es voluntario pero se hace con todo el compromiso, a nosotros nadie nos trajo obligados, llegamos aquí por nuestras convicciones, con todas las ganas de aportar y las palabras sinceras agradecimiento y felicitación que nos han externado quiero que sean para todos los 7 miembros que conformamos la Junta directiva y la administración, que nos hemos puesto la camiseta para mover como dicen para mover la rama y que empiecen a caer los frutos, de lo que queremos que sea el polideportivo; una vez nos podamos conversar con la municipalidad para tener una proyección del recorte presupuestario, estimamos que en 3 semanas tenemos que estar presentando eso Junta, ese presupuesto en 3 semanas se indica más o menos, porque nosotros nos reunimos en sesión ordinaria el primer viernes y tercer viernes de cada mes, entonces eso es lo que nos va a tomar. Para Nancy, sobre la proyección de la piscina terapéutica, el 17 de agosto vamos a tener si Dios lo permite tal vez antes, vamos a tener especificaciones y cartel, el 21 de agosto nos reunimos en Junta, aunque es una contratación directa lo vamos a ver ahí y vamos a hacer todo lo posible para que quede aprobado en esa misma sesión con firmeza; en 3 a 4 días hábiles que nos lleva a mí sí me dio, sería en octubre la segunda semana que estaríamos pudiendo dar 20 días hábiles para ejecución, si todo sale entre esos plazos lo estamos proyectando y estaríamos con la piscina terapéutica, eso incluiría la pila, reparación de la piscina, hacer unos trabajos de intervención pequeñas en casa de máquinas y calefacción. Sobre la piscina olímpica, igual estamos proyectando el escenario más duro, más duro para la contratación y si logramos tener el presupuesto a tiempo y si todo sale como lo estamos programando, para julio del 2021 estaríamos con una piscina olímpica, que incluye vaso, casa de máquinas, calefacción, también

reparaciones estructurales alrededor de la piscina y otro tipo de intervenciones que estaremos exponiendo a partir del 17 de agosto. Sobre los procesos deportivos, le gustaría darle la palabra a Linette que está en la comisión deportiva y aparte que tiene gran experiencia en ese tema. – La señora Linnette Soto indica que con respecto a la consulta de los juegos nacionales, desde que inició la pandemia hubo también alguna parte de la Junta, de tomar la difícil decisión de si se cancelaban los contratos 100% o si se continúa con el proceso, entonces se planteó la posibilidad de continuar, y el hecho de hacer como estaban trabajando otras personas, incluso yo como entrenadora por sesiones virtuales por supuesto, que no es lo mismo trabajar de forma virtual, pero como le decía a los compañeros, puedo dar fe de que si uno planea bien y conoce bien a sus atletas, como yo sé que cada entrenador conoce, puede avanzar mucho, y puede haber un mantenimiento de base de los atletas, y no solamente cuenta la parte física, sino también la parte psicológica, de sentirse ellos tomados en cuenta y no abandonados; en este momento es difícil porque ellos clases de las escuelas y colegios no tienen y tampoco de deportes, no es lo mismo sin sus compañeros, pero conoce bastantes a compañeros y conoce bastante su profesionalismo, entonces se pasó a la modalidad virtual y ya el compañero dijo que hubo una modificación del contrato del 50%, y las disciplinas que vencieron igualmente se están planteando la posibilidad de esperar hasta febrero, sin embargo, se propuso el hecho de que continuaran y que se abriera el proceso si había posibilidad de ampliación, si había la posibilidad de abrir de nuevo la contratación, y la comisión técnica y la comisión deportiva la que yo soy parte, nos reunimos José Joaquín, Ricardo y yo y tomamos la decisión de volver a sacar los carteles de esas disciplinas que vencieron y están próximas a vencer, con el fin de que como les decía anteriormente, poder mantener los procesos al máximo; en el camino se han perdido chicos como todo, pero cómo les indicaba, puede ser que en algún momento un muchacho se vaya y que no quiera continuar, que este aburrido pero sabe que ahí está su entrenador y que están sus entrenamientos de forma

virtual y si él desea regresar ahí están disponibles para regresar, cuenta mucho esa identidad con el Comité cantonal, que es una de las cosas que sucedió en procesos anteriores, y nosotros cortamos este proceso, de por pandemia va a pasar lo mismo que exponía Jesús en años anteriores se cayó el proceso, y no podemos darnos el lujo de que ese proceso se vaya a caer; yo como entrenador doy fe de que se puede mantener muy bien a los atletas, en la forma física, la parte técnica y emocional y psicológica, y que nosotros habíamos tomado un acuerdo donde cada entrenador presentara vídeos e informes mensualmente. Otra decisión que tomamos en días anteriores es que presentó una moción para que nos reuniéramos como indica el reglamento con los Comités comunales y con los entrenadores, para conocer cuáles son sus preocupaciones, que ellos extremen que es lo piensan, sé que habrá muchas quejas, es lo normal pero la idea es que se sientan que nos conozcan y sepan quiénes somos, y qué estamos con ellos; igual con los Comités comunales le vamos a apoyar en la medida que se pueda, y esa moción fue aprobada, entonces en los próximos días la comisión deportiva se estará reuniendo con ellos. – La regidora Granados Acuña indica, a criterio personal, a mí el día de hoy no está derecho que el señor funcionario venga a exponer un asunto personal, en el cual se le violenta un derecho de intimidad, un derecho de honor y probidad. Ya don Jesús indicó el proceder, si alguna tiene alguna consulta, entonces por favor que eso quede en actas; lo segundo es si don Jesús o don Ricardo le podrían contestar con respecto a las procesos de mejoras y seguimiento con la Contraloría general de la República, cómo van esos procesos.- El regidor Mitta Albán indica, señor Presidente en el orden de la palabra me brincó. Cree que este Concejo se da la mala maña de asustar a la gente, de intimidarla y de amenazarla, porque aquí dice audiencia del Comité cantonal de Deportes y recreación, para que rinda informe de labores y yo estoy preguntando a don Jesús que sí en su rendición de labores, tienen claro que se dice que el director administrativo está suspendido por dopaje; qué acciones van a tomar, porque él como ciudadano cartaginés lo va a llevar a la

Procuraduría de la ética, porque es sumamente grave y estamos hablando que ustedes están rindiendo un informe de labores. Queda satisfecho con las respuestas; parece que el deporte cartaginés tiene un norte que jamás por lo menos en unos 20 años lo habíamos tenido; como lo dijo y cuesta mucho trabajar. Muy atinado que doña Linnette Soto, una ex deportista destacada, esté en la comisión deportiva; sería importante que también se integrarán algunos otros ex atletas, como Andrés Brenes, que puede aportar muy bien. Le falta una sola preguntita; había un montón de denuncias, hablemos de los 13 millones que tal vez usted no tiene conocimiento porque como viene entrando; entonces específicamente cree importante crear la Junta interventora del Comité cantonal de Deportes, para que vea todos estos casos de presuntas anomalías, porque estamos hablando de bastantes millones que están en juegos de todos los atletas cartagineses. – El síndico Vinicio Alvarez indica que lejos de hacer una pregunta, es una llamada aquí al gran apoyo que merece el Comité cantonal de Deportes, lo habla un educador físico y un ex deportista. También me alegra mucho también escuchar que es parte Linnette Soto, en este proceso, nosotros nos conocimos cuando yo era un niño y era un atleta, y muchas de las formaciones que nosotros recibimos fue gracias a ellos que nos formaron y nos dieron esa capacidad; no duda de la capacidad de don Jesús de hacer bien las cosas, de proyectar bien las cosas y mejorar el cantón; el llamado es mejorar el cantón no solo a unir el Comité de Deportes como tal, sino a unir a la comunidad; por años hemos visto que las comunidades tienen diferentes tipos de deportistas y diferentes deportes, porque siempre nos hemos enfocado en deportes específicos, y ahorita hay que masificar y ver cómo esta pandemia nos proyecta el deporte como a nivel macro, entonces su deseo es llamar la atención a ustedes regidores que tienen el voto, que apoyen en cuanto sea necesario al Comité de Deportes, porque Cartago se está perdiendo y la infancia y la juventud se está perdiendo muy lejos de lo que es deporte; necesitamos reactivar eso y lejos de ponernos en pequeñeces, en visualizar detalles que no vienen al caso, que tal vez nos llevan lejos de mejorar,

lo que tenemos que mejorar es esa proyección y tenemos la costumbre de estar evidenciando cosas que no vienen al caso, y no nos hacen crecer; además pone a su disposición su conocimiento de todos los temas de deporte y se pone a disposición del Comité de entablar negociaciones con respecto a los distintos diferentes distritos en el Comité de Deportes, si no es el mismo distrito y los Comités los Comités cantonales y distritales, son los que tienen que accionar y tenemos profesionales en cada uno de los distritos, qué tienen que ser vistos, porque tenemos la costumbre de escoger a la gente que no tiene conocimiento, o que no ha tenido contacto con respecto al deporte. - La síndica Evelyn Ledezma indica, referente al primer punto si nos pueden suministrar el informe por escrito; como segundo punto, que usted mencionó que el plan 2021 que todavía no está porque están esperando el ajuste de presupuesto para poder presentarlo; el tercer punto es si este informe de labores fue hecho por toda la Junta y si está aprobado en actas o sí es un informe propio hecho por usted don Jesús y el cuarto punto, en el caso de la contadora pues que cometió esos errores en lo que fueron las declaraciones ante Hacienda, si ustedes hicieron algún proceso y si ella sigue trabajando como contadora o sí fue retirada; como último punto quería consultar a don Mario pero no está, es si nosotros somos los que estamos atrasando para que ustedes puedan hacer uso de los 400 millones, porque tenemos pendientes de presentar esas declaraciones, entonces consulta don Marco, para cuando se tiene presupuestado que la municipalidad haga esa liquidación, para que ya propiamente el Comité pueda solicitar esos 400 millones, y también quería consultar si esos 400 millones actualmente no están asignados absolutamente para nada. - El regidor Víquez Sánchez indica que quería consultarle a doña Shirley si ese plazo que mencionamos es ordenatorio, o es perentorio en aras de ordenar el trabajo para que sí es un plazo perentorio, en vista que estamos en una situación extraordinaria, se puede acelerar el asunto porque si no, estamos en falta y estamos eventualmente poniendo en riesgo el presupuesto del próximo año y sería una torta muy grande. – El señor Vicelalcalde Victor Carballo indica, me

hubiera gustado ver contemplado en el reglamento de funcionamiento del Comité cantonal los Estados financieros y el presupuesto; una pregunta para don Jesús, en el presupuesto de los entrenadores, cuanto representa eso en porcentaje de egresos, y que le diga cuáles son las disciplinas deportivas a las que más que se les gira dinero, porque en el pasado a algunas de las asociaciones deportivas se le giraban sumas millonarias, mientras que a otras se les daban limosnas, entonces solicita ese presupuesto sobre los egresos de las disciplinas deportivas, que son asuntos que hace algún tiempo había denunciado a la Contraloría general de la República. La otra pregunta qué hace a don Jesús es con respecto a esas sillas de ruedas, le queda una inquietud, porque yo tengo conocimiento de qué cada silla de ruedas 2.500 dólares o 10.000 dólares eso por un lado, y si estamos hablando que estamos en un periodo de crisis fiscal, donde la municipalidad de Cartago ahorra 200 millones de colones en una casa de Cultura, y como saben que tenemos un Comités cantonales que están pasando penurias, no sabe si tendrían que replantearse esa inversión. – El señor Jesús Sánchez indica, para complementar la respuesta para Nancy. A parte de mantener los procesos, hemos implementado el reglamento de becas que está en este Concejo para aprobación; ese reglamento de becas lo que busca es darle apoyo a los atletas de situación económica más difícil, y también hemos dado el apoyo con la proyección social de comestibles a las familias, eso es lo que busca, que los atletas se mantengan con el Comité haciendo deporte, compitiendo con nuestro Comité. Al doctor Halabi, estamos trabajando con todo nuestro empeño para reducir esos tiempos, únicamente nos ponemos siempre realistas y pesimistas con los plazos que tiene la contratación administrativa, pero es la voluntad de la Junta directiva y de la administración recordar esos tiempos al máximo. Para doña Andrea sobre los procesos; sobre los procesos que nos indicó la Contraloría se han atendido en su totalidad, en el informe vienen detallados, pero por ejemplo fueron llevar un archivo en orden, tener expedientes individualizados para cada egreso, para cada proceso de contratación, estar en SICOP y otros más que

están en el informe. Para don David, no sabe exactamente si sería una Junta interventora o una auditoria forense, pero si se ocupa porque ese Comité arrastra errores de muchos años, y nosotros ocupamos ese apoyo y pudiéramos realizar la auditoría forense, porque eso incluso va a llevar a cuestiones personales con gente que estaba ahí y que no ha hecho las cosas con la mayor transparencia posible, pero sí evidentemente cree que no se ha tocado en Junta, pero se atreve a decir que todos los miembros creemos que es necesario. Ocupamos el apoyo de la municipalidad en cuanto al presupuesto con lo de la ley del cemento; lo de la contadora, hemos girado instrucciones a la administración como jefe inmediato, que se tomen las acciones que se deben. Hicimos una consulta a la municipalidad, evidentemente es el jefe inmediato el que debe tomar las primeras medidas, y ya estaría en manos de la administración. El informe según el reglamento de funcionamiento, lo tiene que hacer entre el presidente y el director administrativo o Ejecutivo, y se hizo de conocimiento a la Junta. Para el dr. Carballo, usted fue presidente, usted sabe que lo que se viene a exponer aquí no lo es fácil y menos ser presidente; evidentemente lo de las sillas se puso en conocimiento de toda la Junta, no sabe cómo se manejaba antes pero el presidente no puede decidir nada por sí solo; este año por la suspensión de los Juegos Deportivos nacionales y justas en general, no ha habido inversión en implementos deportivos, pero en la disciplina de básquet en silla de ruedas está muy abandonada, y es un sector de la población que requiere mucha atención; hay muchos que su vida está activa por el equipo de básquet en silla ruedas, no son 5 los que juegan, queremos darle un apoyo grande a esa disciplina, porque los implementos que tienen en este momento son lamentables, tienen que jugar y si hay un cambio, pasarse de silla, imagínese con las limitaciones que tiene de movilidad una persona discapacitada, con los diferentes tipos de discapacidad, entonces la Junta sí ha decidido y tiene en conocimiento del costo, hay un estudio de mercado realizado por la administración. Sí se ha hecho de manera consciente y hemos creado el presupuesto de verdad se lo aseguro, que hemos recibido y

revisado cada línea tanto el presupuesto que venía aprobado por la Junta anterior, como las modificaciones que hemos hecho; un trabajo muy consciente de priorización, de proyección y de inversión, entonces sí le puedo asegurar que puede tener total tranquilidad de que es una inversión bien pensada para una disciplina muy necesitada y para un sector de población muy abandonado, entonces ojalá más bien mucha gente discapacitada pueda acercarse a esa disciplina y participar. – El regidor Brenes Figueroa indica que quisiera le contestaran sobre las demandas que andan por ahí rodando, entonces quisiera saber primero cómo las están manejando, porque al final o por lo menos en el ambiente queda que están durmiendo el sueño de los justos para que prescriban, y eso es lo que queremos evitar, porque a Cartago le hemos hecho mucho daño, y eso se va pasando el tiempo y nada pasa y al final el pueblo de Cartago es el que termina pagando los platos rotos. – El señor Ricardo Valverde indica que esas demandas son previas a que yo llegara el Comité, son periodos del 2017 hacia atrás; tengo conocimiento sobre las mismas como comentaba don Jesús hasta el mes de junio tuvimos el apoyo de la asesoría legal que no tuvimos el año anterior, ya que la parte legal que estaba no cumplió con el seguimiento correspondiente, y como comentaba don Jesús, el asesor legal es el que va a estar a cargo de todas esas demandas que no se resolvieron en tiempo, y no es la idea que dejemos pasar el tiempo, sino que se atiendan y que las personas que en su momento se les dio la indicación de que tienen que pagar, entonces el asesor legal tiene eso en proceso. El objetivo es que en estos meses se atiendan y se cumpla con todos los plazos y quisiera aportar sobre eso que la Junta y el señor Jesús Sánchez le ha solicitado, desde las primeras sesiones no sabe en cuál, a la administración un estatus sobre todas las demandas pendientes que ahora sí tiene el brazo legal para poder enviar ese informe a la Junta. – La señora Linnette Soto indica que con respecto a la pregunta del doctor Carballo con respecto a la consulta de las sillas de ruedas, y como miembro de la Junta, si llegó la propuesta de la compra de sillas de ruedas; yo pregunté si en esa propuesta habían otras disciplinas y que ocupan

silla de ruedas, le dijeron que sí, una de las cosas fue decir que se ocuparan para juegos nacionales; el entrenador me dijo que no, que la disciplina no está en juegos nacionales, entonces lo que solicito es que se investigara cuantas disciplinas ocupan silla de ruedas, para ver si teníamos la posibilidad de ayudarle a todos, para no darle solo a unas y a otras no, y eso no es contradecir a mi compañero, simplemente que Ricardo está de testigo en la comisión deportiva yo dije para qué vamos a comprar sillas de ruedas con el problema presupuestario que hay, y que viene para el otro año y el Comité cantonal cerrado, cuando ha sido una de las que ha insistido que se aceleren los procesos para reactivar el deporte y ha indicado que el proceso es muy lento, entonces para qué vamos a comprar sillas de ruedas cuando el Comité cantonal se va a mantener cerrado, entonces le hace la aclaración de que es su posición. Hace poquito vio que decía cartel de licitación, pero yo recuerdo que se llegó con una propuesta y no con que saquemos un cartel de licitación de sillas de ruedas. – El señor vicealcalde Víctor Carballo indica, no me contesto sobre el presupuesto deportivo, cuál es el porcentaje que representa eso y cómo hacen ustedes para calcular cuánto se le da a una disciplina deportiva y cuando se da una asociación. Y le voy a ser muy directo, hay asociaciones deportivas que reciben de 1.700.000 colones a 1.500.000 colones y en la misma disciplina pero en diferente género recibían 185.000 y 480.000 pesos; lo que quiere saber es si en ese momento la Junta directiva está tomando eso y si le han puesto atención, para que los recursos de Comité cantonal de Deportes no sigan siendo la piñata de un grupo. – El señor Jesús Sánchez indica que el presupuesto para entrenadores asciende a 30 o 35%, hay disciplinas que tienen un monto superior como balonmano, evidentemente tenis, ahorita no preciso de memoria exactamente el orden, pero si lo que se menciona es totalmente cierto, a cómo estamos trabajando es que conformamos la comisión deportiva y en la primera sesión, fue hacer el directorio. En la segunda sesión ya Linnette llevaba su moción respecto a eso, que había que revisar los carteles, mismo que todos apoyamos unánimemente. Ya se está trabajando en los carteles que

vencen ahora en agosto como halterofilia, patinaje y tenis de mesa, para trasladar a los que vencen en febrero y no prorrogar más los que vienen a vencer en febrero del 2021, y salir a contratar mediante un cartel más estudiado y realizado ecuánimemente, y salir a contratar los entrenadores de las 23 disciplinas deportivas mediante una licitación pública por el sistema SICOP, con todos los elementos legales y financieros que se requieran y lo más importante, los elementos técnicos que dichosamente, tenemos una miembro como Linnette que nos está apoyando fuertemente en eso y en ese sentido estamos trabajando. – El vicealcalde indica eso de las cifras, porque hay una asociación deportiva de balonmano que recibía 1.500.000 colones, que cuando empezaban juegos nacionales eran eliminados rápidamente, y las muchachas de voleibol femenino recibían 485,000 colones y fueron campeonas a nivel nacional; le cuenta que hay lineamientos de la Contraloría general de la República, entonces precisamente por eso está aquí, porque va a tratar de que las cosas se hagan más transparentes, porque nosotros los cartagos merecemos respeto y yo sé que vos estás haciendo las cosas bien, pero ojalá que no caigamos en los errores del pasado. - Notifíquese la presentación de este informe al CCDRC y al Lic. Mario Poveda Redondo, Alcalde Municipal.- El Presidente agradece a los presentes por dicha presentación, e indica que por disposiciones del Ministerio de Salud y siendo congruentes con sus recomendaciones hechas, la presidencia levanta la sesión. ----------

Al ser las veinte horas con treinta minutos, el Presidente Municipal levanta la sesión.

Marco Antonio Arias Samudio	Guisella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal